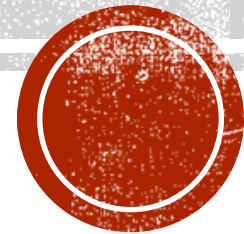


GANADERÍA BOVINA EN MÉXICO: ESTRUCTURA PRODUCTIVA, DESEMPEÑO ECONÓMICO Y RETOS DE POLÍTICA PÚBLICA

Héctor Manuel Robles Berlanga

Julio 2026

<https://tendenciascampomexicano.mx/>



HALLAZGOS

1. La ganadería, actividad estratégica para el desarrollo rural. La ganadería constituye una de las actividades productivas más importantes del medio rural mexicano y forma parte esencial de la economía de millones de familias. Su relevancia trasciende la producción de alimentos, ya que tres de cada cuatro Unidades de Producción (UP) del país cuentan con animales, lo que refleja su amplia presencia y arraigo en el territorio nacional.

Además de generar ingresos económicos, la actividad ganadera cumple múltiples funciones dentro de las unidades productivas rurales. Contribuye a la seguridad alimentaria mediante el aporte de proteína animal a la dieta familiar, funciona como una forma de ahorro y capitalización, proporciona fuerza de trabajo en sistemas productivos tradicionales y representa una fuente de liquidez para atender emergencias o contingencias. En numerosas comunidades rurales, la ganadería continúa siendo una de las principales actividades económicas y una herramienta fundamental para reducir la vulnerabilidad de los hogares.

2. Importancia económica y productiva de la ganadería bovina en México. La ganadería bovina de carne y leche tiene presencia en prácticamente todos los municipios rurales de las 32 entidades federativas del país, consolidándose como una actividad estratégica para la economía agroalimentaria nacional. Su relevancia se refleja tanto en su contribución a la producción de alimentos como en su participación en los mercados nacionales e internacionales.

A nivel mundial, México ocupa el octavo lugar en número de cabezas de ganado bovino, el sexto lugar en producción de carne fresca o refrigerada y el decimotercer lugar en producción de leche. Asimismo, se encuentra entre los diez países con mayor consumo de carne y entre las principales naciones exportadoras de productos cárnicos.

La estructura productiva del sector está integrada por 1.26 millones de Unidades de Producción dedicadas a la ganadería bovina, equivalentes al 40.8% de las unidades pecuarias del país. De ellas, aproximadamente 231 mil se especializan en la producción de leche. El inventario nacional asciende a 36 millones de cabezas de ganado y 2.7 millones de vacas lecheras. Cada año se sacrifican cerca de 8.9 millones de bovinos y se producen alrededor de 13.5 mil millones de litros de leche.

La importancia económica del sector se refleja en un valor de producción de 476 mil millones de pesos durante 2024, distribuido entre ganado en pie, carne en canal y leche. Además, los indicadores de autosuficiencia muestran una posición favorable para el país, con un coeficiente de 101% en ganado bovino en pie y de 77% en leche.

3. México en el contexto de la producción pecuaria mundial. Durante el periodo 2020-2024, la producción mundial de ganado bovino en pie estuvo encabezada por Brasil, India, Estados Unidos, China y Etiopía. En la producción de carne bovina fresca o refrigerada destacaron China, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Pakistán, mientras que en la producción de leche cruda los principales productores fueron India, Pakistán, Brasil, China, Etiopía y Estados Unidos.

La presencia de estos países refleja la creciente importancia de la ganadería en las economías emergentes y en los mercados agroalimentarios globales. En este contexto, México mantiene una posición relevante tanto en la producción de carne como de leche, formando parte del grupo de naciones con mayor capacidad productiva y comercial en el sector bovino.



HALLAZGOS

4. Crecimiento sostenido del inventario bovino nacional. Entre 1961 y 2024, el inventario bovino de México pasó de 19 millones a 36 millones de cabezas, lo que representa un crecimiento acumulado de 88.3%. Esta expansión refleja la capacidad del sector para responder al incremento de la demanda interna de carne y leche, así como a las oportunidades generadas por los mercados de exportación.

El crecimiento observado en México supera ampliamente el registrado por otros países productores relevantes, como Argentina (16.6%), China (34.7%), Colombia (69.9%), India (10.6%) y Turquía (31%). Resulta particularmente significativo que durante el mismo periodo países con una larga tradición ganadera, como Canadá, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, registraran reducciones en sus inventarios bovinos. Estos resultados evidencian el dinamismo y la expansión de la ganadería mexicana durante las últimas seis décadas.

5. Expansión de la producción nacional de leche

La producción de leche cruda en México registró un crecimiento acumulado de 123% entre 1961 y 2024, desempeño superior al observado en varios de los principales países productores del continente americano, entre ellos Argentina, Brasil, Canadá, Colombia y Estados Unidos.

Este crecimiento refleja la consolidación de la actividad lechera nacional y su capacidad para atender una demanda interna en constante expansión. Sin embargo, en el ámbito internacional destacan países como China, Bangladesh y Pakistán, cuyos incrementos productivos han sido aún más acelerados, impulsados por el crecimiento demográfico, la urbanización y la modernización de sus sistemas de producción.

6. Distribución territorial de las Unidades de Producción bovina. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, en México existen 2.4 millones de Unidades de Producción, de las cuales aproximadamente un millón se dedica a la cría de ganado bovino, lo que representa el 40.8% del total nacional. Esta cifra confirma la importancia de la actividad bovina dentro de la estructura productiva agropecuaria del país.

La distribución territorial de estas unidades presenta una marcada concentración regional. El 68% de las Unidades de Producción bovina se localiza en Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Tabasco, Puebla, Zacatecas y San Luis Potosí. Por otra parte, al analizar el grado de especialización productiva, se observa que en entidades como Sonora, Baja California Sur, Jalisco, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Tamaulipas y Sinaloa, más de dos terceras partes de las unidades agropecuarias desarrollan actividades relacionadas con la producción de ganado bovino. Esta concentración evidencia la importancia estratégica que la ganadería tiene para las economías regionales y para el desarrollo rural de estas entidades.



HALLAZGOS

7. Unidades de Producción sin identificación del sistema productivo. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, de aproximadamente un millón de Unidades de Producción (UP) dedicadas a la ganadería bovina, 545 mil reportaron operar bajo algún sistema de producción específico, mientras que 457 mil no proporcionaron información al respecto. Este último grupo está integrado principalmente por unidades con menos de diez cabezas de ganado bovino.

La mayor concentración de estas unidades se localiza en Chiapas, Guanajuato, Querétaro, Oaxaca, Hidalgo, Ciudad de México, Puebla, Estado de México y Tlaxcala. La elevada proporción de explotaciones que no identifican su sistema de producción puede estar asociada con problemas de registro, limitada incorporación a los esquemas de identificación pecuaria, deficiencias en el control sanitario o escasa adopción de prácticas formales de manejo productivo. Esta situación representa un reto para la planeación de políticas públicas, la vigilancia zoonosanitaria y el fortalecimiento de la productividad del sector.

8. Predominio de pequeños y medianos productores. La estructura de la ganadería bovina mexicana se caracteriza por el predominio de pequeños y medianos productores. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, el 93.4% de las Unidades de Producción bovina pertenecen a estos estratos, mientras que únicamente el 6.6% corresponde a grandes productores.

En la producción de carne se considera pequeño productor a quien posee entre una y 35 cabezas de ganado, y mediano productor a quien cuenta con entre 36 y 100 cabezas. En el caso de la producción de leche, los rangos corresponden a entre una y 20 cabezas para pequeños productores y entre 21 y 100 para medianos. La distribución territorial de estas unidades muestra una alta concentración en Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Tabasco, Puebla, Zacatecas, San Luis Potosí e Hidalgo, entidades que concentran el 73.9% de las pequeñas y medianas explotaciones bovinas del país.

9. Tamaño promedio de las explotaciones ganaderas. El tamaño promedio de las Unidades de Producción bovina en México es de 24 cabezas de ganado por explotación, indicador que confirma la predominancia de sistemas productivos de pequeña y mediana escala. Sin embargo, este promedio oculta importantes diferencias regionales derivadas de las condiciones productivas, la disponibilidad de recursos y la orientación económica de la actividad ganadera.

Mientras que entidades como Baja California registran un promedio de 167 cabezas por unidad productiva y Coahuila alrededor de 70, estados como Hidalgo, Puebla, Ciudad de México, Estado de México y Tlaxcala presentan menos de diez cabezas por explotación. Estos contrastes reflejan la coexistencia de sistemas empresariales de mayor escala con unidades familiares de subsistencia o de producción limitada, lo que evidencia la heterogeneidad de la ganadería bovina nacional.



HALLAZGOS

10. Adopción tecnológica y brechas de modernización. La incorporación de tecnologías en la ganadería bovina mexicana presenta diferencias significativas según el tamaño de las unidades productivas. De acuerdo con los resultados del Censo Agropecuario 2022, la adopción tecnológica es considerablemente mayor entre los productores de gran escala, mientras que los pequeños y medianos productores muestran menores niveles de acceso y utilización.

Las prácticas básicas relacionadas con la identificación animal, vacunación y manejo sanitario registran una amplia difusión; sin embargo, tecnologías vinculadas con la alimentación especializada, el mejoramiento genético, la reproducción asistida, la conservación de forrajes y la asistencia técnica especializada mantienen niveles de adopción relativamente bajos. Esta situación limita el potencial productivo del sector y pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los programas de capacitación, extensión rural, transferencia tecnológica y financiamiento para acelerar la modernización de la ganadería nacional.

11. Predominio del sistema de libre pastoreo. El sistema de libre pastoreo continúa siendo la modalidad predominante en la producción bovina mexicana. De las 707 mil Unidades de Producción que reportaron información sobre su sistema de manejo, el 60% señaló utilizar libre pastoreo, mientras que el 19.3% emplea pastoreo controlado, el 10% opera bajo sistemas estabulados y el 9% bajo esquemas semiestabulados.

La importancia del libre pastoreo es particularmente notable en entidades como Morelos, Hidalgo, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Zacatecas, Colima, Tabasco y Puebla, donde más de dos terceras partes de las unidades productivas utilizan esta modalidad. Estos resultados evidencian la fuerte dependencia de los recursos forrajeros naturales y la relevancia de los pastizales para la producción pecuaria nacional, aunque también ponen de manifiesto la vulnerabilidad del sector frente a fenómenos climáticos y procesos de degradación ambiental.

12. Composición del inventario bovino por función zootécnica. El Censo Agropecuario 2022 registró un inventario de 24.5 millones de bovinos clasificados según su función zootécnica. Del total, 9.3 millones correspondieron a vacas con cría destinadas principalmente a la producción de carne; 6.7 millones a becerros y becerras; 2.9 millones a animales en engorda; 2.3 millones a vaquillas de reemplazo; 2.2 millones a vacas en ordeña; 732 mil a sementales y el resto a animales destinados al trabajo.

La estructura del inventario revela una clara orientación de la ganadería nacional hacia la producción de carne. La elevada participación de vacas con cría, becerros y animales de engorda confirma el peso económico de esta actividad dentro del sector pecuario. Por el contrario, las vacas en producción de leche representan una proporción relativamente menor del hato nacional, lo que explica, en parte, la persistente dependencia de importaciones para satisfacer la demanda interna de productos lácteos.



HALLAZGOS

13. Infraestructura disponible en las unidades de producción bovina. De poco más de un millón de Unidades de Producción bovina registradas en el Censo Agropecuario 2022, únicamente el 47.2% proporcionó información sobre la infraestructura utilizada para la cría y explotación del ganado. Entre las instalaciones más comunes destacan los corrales de manejo, los bordos para abrevadero, los baños garrapaticidas y los silos para almacenamiento de forraje.

En contraste, la disponibilidad de infraestructura especializada es considerablemente menor. Instalaciones como básculas ganaderas, bodegas de almacenamiento, corrales de engorda, cercas electrificadas, mezcladoras de alimentos, salas de ordeña y cámaras frigoríficas presentan una presencia limitada en las unidades productivas. Este panorama indica que la ganadería mexicana continúa sustentándose principalmente en infraestructura básica, por lo que la modernización y ampliación del equipamiento productivo constituyen áreas prioritarias para elevar la eficiencia, competitividad y rentabilidad del sector.

14. Crecimiento histórico de la producción bovina. La ganadería bovina mexicana ha mantenido una tendencia de crecimiento sostenido durante las últimas décadas. A principios del siglo XX se registraban poco más de 10 millones de cabezas de ganado; para 1980 el inventario nacional había alcanzado los 30 millones y, en 2024, se estima en alrededor de 36 millones de cabezas. Es importante señalar que comparando los datos del Censo Agrícola ganadero 1991-2022, aumentaron las cabezas de ganado y disminuyó el número de UP ganaderas. Es decir menos productores con más cabezas.

Este crecimiento también se refleja en los principales indicadores productivos. Entre 1980 y 2024, el número de animales sacrificados pasó de aproximadamente 2 millones a casi 9 millones de cabezas, mientras que la producción de carne en canal aumentó de alrededor de un millón a 2.2 millones de toneladas. Estos resultados evidencian la expansión de la actividad ganadera y su creciente capacidad para atender la demanda nacional e internacional de productos cárnicos. Se debe destacar que el crecimiento de la ganadería obedece principalmente a los precios alcanzados por las exportaciones y no a una política de subsidios gubernamentales. De hecho, desde hace ocho años no existen programas de subsidio para este sector; actualmente, los productores únicamente cuentan con programas de sanidad animal y con el esquema de precios de garantía para la leche.

15. Consolidación de la producción lechera nacional. La actividad lechera ha mostrado una expansión significativa durante las últimas décadas, tanto en términos de producción como de inventario animal. En 2024, México produjo aproximadamente 13,553 millones de litros de leche bovina, sustentados por un hato cercano a 2.2 millones de vacas en ordeña.

La producción nacional presenta una importante concentración regional. Ocho entidades federativas generan alrededor del 77% de la leche producida en el país: Jalisco, Durango, Coahuila, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Guanajuato y Querétaro. Esta concentración refleja la existencia de regiones altamente especializadas que cuentan con mejores condiciones productivas, infraestructura y niveles de tecnificación.



HALLAZGOS

16. Impactos ambientales asociados al crecimiento ganadero. la expansión de la ganadería bovina ha contribuido al crecimiento de la producción de carne y leche, pero también ha generado importantes presiones sobre los recursos naturales. Entre los principales impactos ambientales destacan la contaminación derivada de excretas animales, los residuos generados durante el procesamiento de productos pecuarios y la contaminación asociada a la producción de alimentos para el ganado. En los mapas, se puede observar el crecimiento de la ganadería en el sur sureste del país generando deforestación.

Asimismo, la actividad ganadera influye en la dinámica de los recursos hídricos debido al pastoreo intensivo y a los cambios de uso del suelo, factores que alteran los procesos de infiltración y escurrimiento del agua. A ello se suma la expansión de superficies destinadas a pastizales y cultivos forrajeros, incluyendo alfalfa, avena, sorgo y maíz amarillo, que en conjunto ocupan alrededor de seis millones de hectáreas. Estos procesos han contribuido a la pérdida de cobertura forestal y a la transformación de ecosistemas naturales en diversas regiones del país.

17. Demanda de granos forrajeros y dependencia de importaciones. El crecimiento del inventario bovino nacional ha incrementado de manera significativa la demanda de insumos para la alimentación animal. Considerando que se requieren aproximadamente ocho kilogramos de maíz para producir un kilogramo de proteína animal, se estima que el hato bovino nacional demanda cerca de 18 millones de toneladas de maíz para satisfacer sus requerimientos alimenticios.

Esta situación ayuda a explicar el notable incremento de las importaciones de maíz amarillo registrado durante las últimas décadas, las cuales actualmente superan los 18 millones de toneladas anuales. Paralelamente, el número de bovinos sacrificados pasó de 2.2 millones de cabezas hace seis décadas a cerca de 8.9 millones en la actualidad, reflejando la creciente presión sobre la disponibilidad de insumos estratégicos para la producción pecuaria.

18. Superávit comercial y autosuficiencia en ganado bovino. La balanza comercial de ganado bovino presenta un comportamiento favorable para México. Las exportaciones han mostrado una tendencia creciente a largo plazo, pasando de 549 mil cabezas en 1961 a un máximo histórico de 1.8 millones de cabezas en 2011. Aunque posteriormente disminuyeron, durante el periodo reciente se mantuvieron en niveles cercanos a las 933 mil cabezas anuales.

Por su parte, las importaciones han sido significativamente menores. Después de alcanzar un máximo cercano a las 300 mil cabezas durante la década de los noventa, descendieron hasta promediar alrededor de 56 mil cabezas anuales entre 2020 y 2024. Como resultado, México registra un coeficiente de autosuficiencia de 101% en carne bovina, indicador que confirma un saldo comercial positivo.

No obstante, el desempeño exportador se ha visto afectado por restricciones sanitarias asociadas a la detección del gusano barrenador del ganado en el sur del país a finales de 2024, situación que limitó el dinamismo de las exportaciones y redujo el ritmo de crecimiento del sector.



HALLAZGOS

19. Dependencia de las importaciones de leche. A diferencia de la situación observada en la producción de carne, la balanza comercial de leche mantiene un saldo deficitario. Las importaciones de productos lácteos, que incluyen leche cruda, leche en polvo, lactosa, suero, leche evaporada y otros derivados, aumentaron de 24 mil toneladas en 1961 a más de 403 mil toneladas en 2024.

Este comportamiento refleja la insuficiencia de la producción nacional para satisfacer plenamente la demanda interna. Como resultado, México registra un coeficiente de autosuficiencia de 77% en leche bovina, lo que implica una dependencia significativa de las importaciones para abastecer el mercado nacional.

20. Evolución favorable de los precios al productor. Los precios medios rurales pagados a los productores de carne y leche han mostrado una tendencia creciente durante las últimas décadas. Entre 1991 y 2024, el precio de la carne bovina en pie pasó de 8,494 a 81,084 pesos por tonelada, equivalente a una tasa de crecimiento anual compuesta de 7.1%.

En el mismo periodo, el precio de la leche cruda registró una tasa de crecimiento promedio anual de 6.7%. Estos incrementos superaron la inflación observada durante el periodo y compensaron parcialmente el aumento en los costos de producción. La mejora en los precios relativos constituye uno de los factores que explican la expansión del inventario ganadero y el crecimiento de la superficie destinada a cultivos forrajeros.

21. Dependencia del mercado estadounidense y desafíos sanitarios. Estados Unidos constituye el principal destino de las exportaciones mexicanas de ganado bovino. En 2024, el 87.6% de las 272 mil toneladas exportadas se dirigieron a ese mercado, lo que evidencia el alto grado de integración comercial entre ambos países.

Sin embargo, esta dependencia también implica vulnerabilidades. La detección del gusano barrenador del ganado en México durante noviembre de 2024 provocó restricciones al comercio internacional y el cierre temporal de la frontera estadounidense para la importación de ganado mexicano en pie. La expansión gradual de la plaga hacia regiones del centro y noreste del país ha reforzado la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica, control sanitario y cooperación binacional para proteger el acceso a los mercados de exportación. La situación se agravó en días recientes pues se detectó la presencia del gusano barrenador en Texas y Nuevo México, lo que obligó ahora al gobierno mexicano a suspender temporalmente la importación de animales vivos para proteger el estatus zoosanitario del noroeste del país.



HALLAZGOS

22. Evolución del consumo nacional de carne y leche. Entre 2009 y 2024, el consumo nacional aparente de carne bovina aumentó de 1.8 a 2.2 millones de toneladas, mientras que el consumo per cápita pasó de 16.8 a 17 kilogramos por persona al año. Aunque el crecimiento ha sido moderado, refleja una demanda relativamente estable por parte de la población mexicana.

En el caso de la leche, el consumo nacional aumentó de 13 a 18 mil millones de litros durante el mismo periodo, mientras que el consumo per cápita pasó de 115 a 140 kilogramos por persona al año. A pesar de este incremento, el nivel de consumo continúa por debajo de los 180 litros por habitante recomendados por organismos internacionales, lo que sugiere oportunidades para fortalecer tanto la producción como el acceso a este alimento.

23. Principales desafíos que enfrenta la ganadería bovina mexicana. A pesar de su importancia económica y social, la ganadería bovina enfrenta diversos desafíos que limitan su productividad, competitividad y sostenibilidad. Entre los principales destacan el incremento de los costos de alimentación, asociado al encarecimiento de granos forrajeros y suplementos nutricionales, así como las dificultades de comercialización que afectan especialmente a los pequeños productores debido a su dependencia de intermediarios.

Asimismo, persisten importantes retos sanitarios relacionados con enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis bovina y el gusano barrenador, las cuales generan pérdidas económicas y restricciones comerciales. A ello se suman los efectos recurrentes de las sequías, la degradación de los pastizales, la limitada incorporación de genética mejorada, los bajos niveles de tecnificación y los problemas de inseguridad y abigeato.

Finalmente, la consolidación de una ganadería bovina competitiva y sostenible exige una visión de largo plazo que articule objetivos productivos, económicos, sociales y ambientales. El reto no consiste únicamente en producir más carne y leche, sino en hacerlo con mayor eficiencia, menor impacto ambiental, mayor inclusión de los productores de menor escala y mejores condiciones de bienestar para las comunidades rurales que dependen de esta actividad.



HALLAZGOS

24. Marco regulatorio que impacta las actividades ganaderas. La ganadería en México se regula desde cuatro grandes dimensiones: a) **Productiva y organizativa** → Desarrollo Rural y Organizaciones Ganaderas; b) **Sanitaria** → Sanidad Animal; c) **Agraria** → Uso de la tierra, y d) **Ambiental** → Equilibrio ecológico y cambio de uso de suelo. Sin embargo, no hay una ley específica de la ganadería que fomente las actividades.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Es la ley marco del sector rural. Artículo 3: Define las actividades agropecuarias de manera general, incluyendo expresamente la ganadería.

Ley Federal de Sanidad Animal. Regula específicamente la salud del ganado: control de enfermedades; movilización de animales; campañas zoonosanitarias; certificaciones y trazabilidad y sacrificio e inspección sanitaria.

Ley de Organizaciones Ganaderas. Regula la organización del sector ganadero: reconoce asociaciones ganaderas locales, uniones regionales y la Confederación Nacional y establece bases para representación y coordinación productiva. Es clave para entender la estructura corporativa del sector.

Ley Agraria. Regula la propiedad social (ejidos y comunidades): permite el uso de tierras ejidales para actividades ganaderas y regula derechos sobre agostaderos y tierras de uso común.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. No regula la ganadería directamente, pero sí revisa los impactos de la ganadería en materia ambiental; cambio de uso de suelo; protección de ecosistemas; regulación de actividades que generen degradación ambiental.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Establece disposiciones en materia de cambio de uso de suelo forestal, protección de terrenos forestales frente a expansión agropecuaria e incide en la ganadería cuando implica desmontes o conversión de bosques.

Ley de Aguas Nacionales. Regula: concesiones de agua para uso pecuario y es clave para ganadería intensiva y sistemas lecheros.

Cada estado cuenta con su propia Ley Ganadera Estatal, donde se regulan: marcas de herrar; movilización local; ferias ganaderas, y control zoonosanitario local.



HALLAZGOS

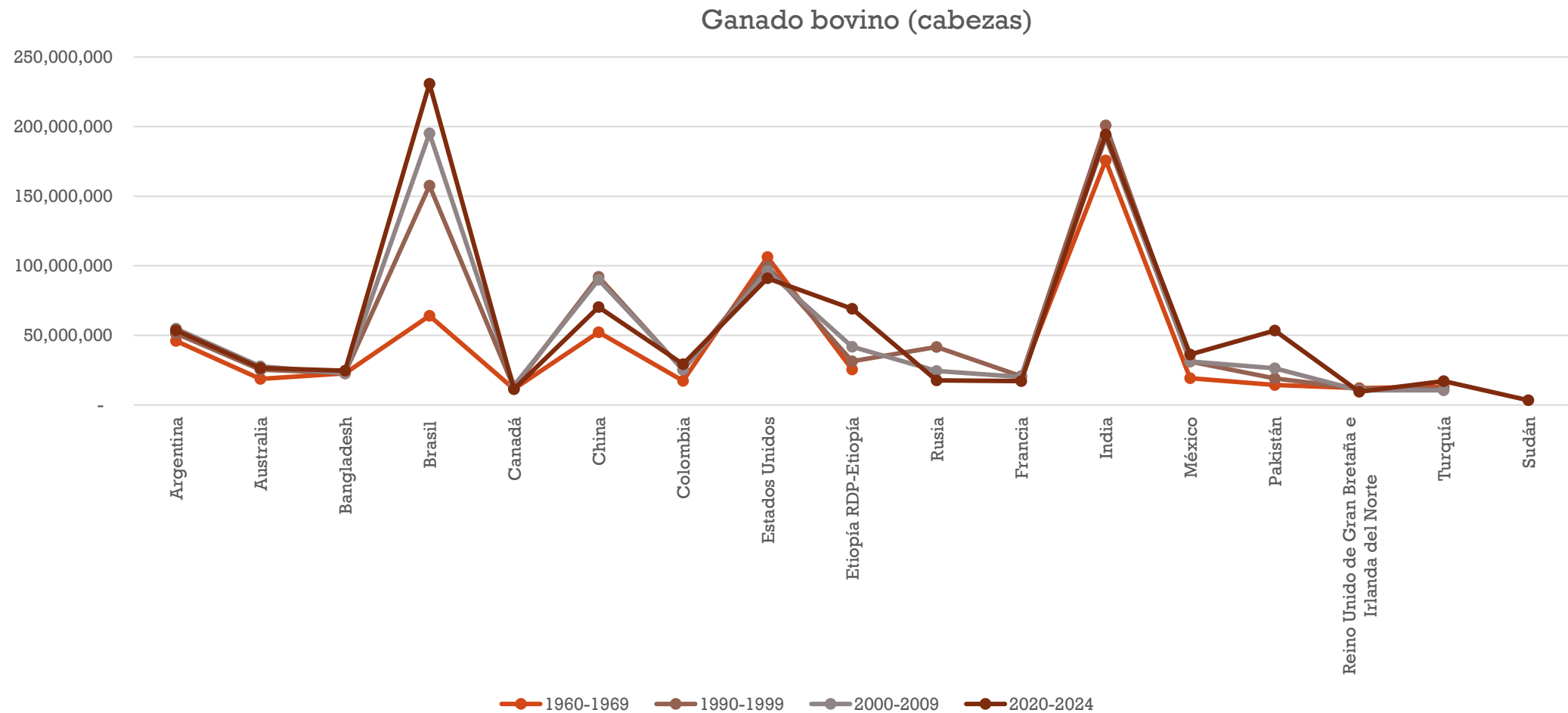
25.- Presupuesto federal para la ganadería. El presupuesto federal aprobado para 2026 para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ascendió a 75 mil 836 millones de pesos, de los que 77.2% corresponden a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que son los programas presupuestales. El resto se distribuye entre servicios personales, materiales y suministros, servicios generales e inversión financiera y otras provisiones para poder operar esos programas.

Se desprende del presupuesto las siguientes conclusiones:

- Dos terceras partes del presupuesto se asignó a los programas de apoyos directos o en especie: Producción para el Bienestar, Pesca y Acuacultura Sustentable, Fertilizantes para el Bienestar y Acopio para el bienestar.
- 5.5% para el Programa de Abasto Social y Precios de Garantía a cargo de Leche para el Bienestar, S.A. de C.V. y Programa de Abasto Rural.
- No hay un programa que apoye la ganadería y por lo tanto no hay asignaciones presupuestales para el fomento de esta actividad.
- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria tendrá un presupuesto de 5,086 millones de pesos. Este organismo tiene como propósito implementar acciones para mejorar el estatus zoonosanitario del país a través de la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan al sector pecuario. Es el único que asigna una parte de su presupuesto para la ganadería.

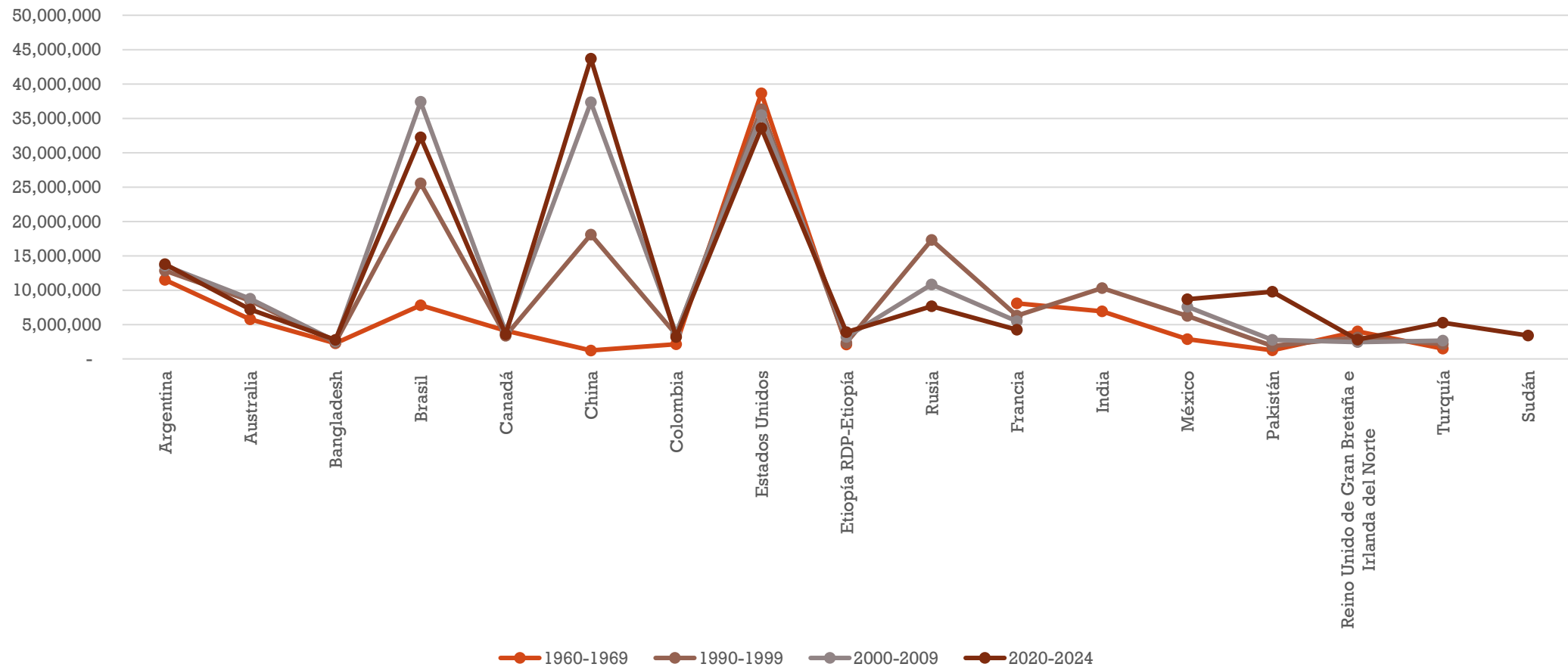


PRINCIPALES PAISES: PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO 1961-2024



PRINCIPALES PAÍSES: PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO FRESCA O REFRIGERADA 1961-2024

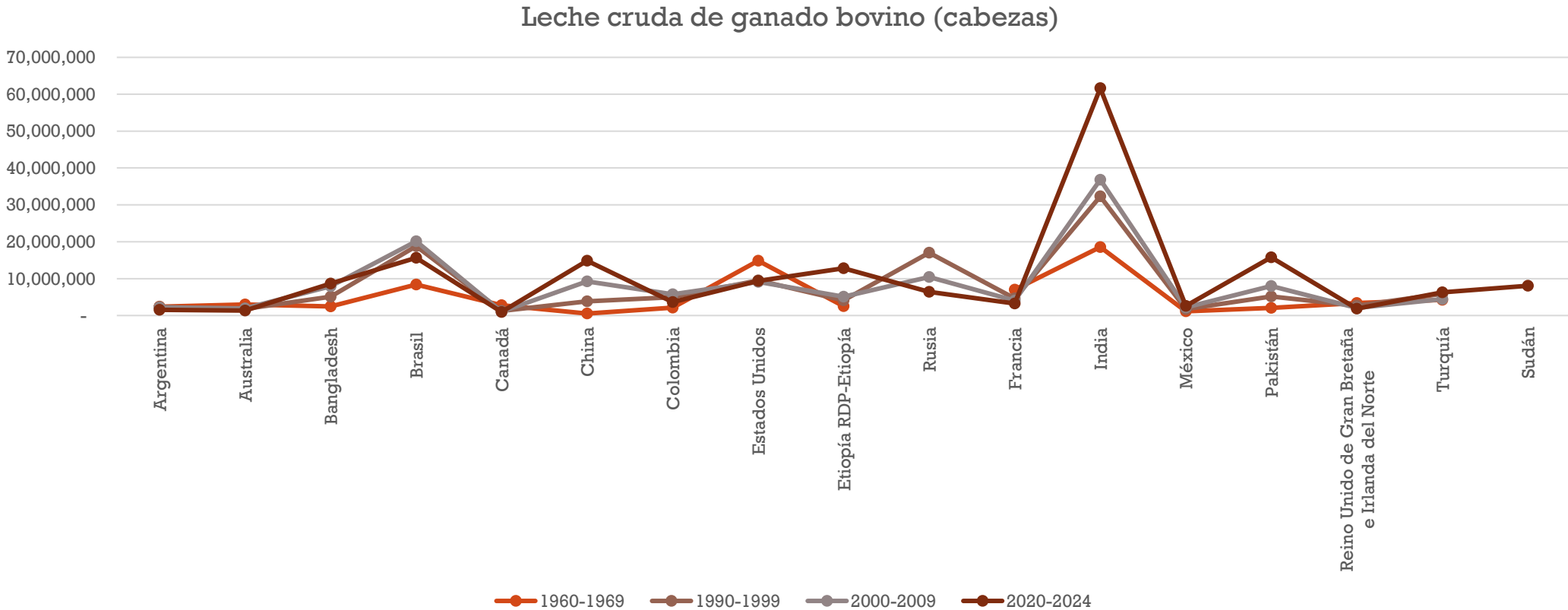
Carne, ganado bovino, fresca o refrigerada (cabezas)



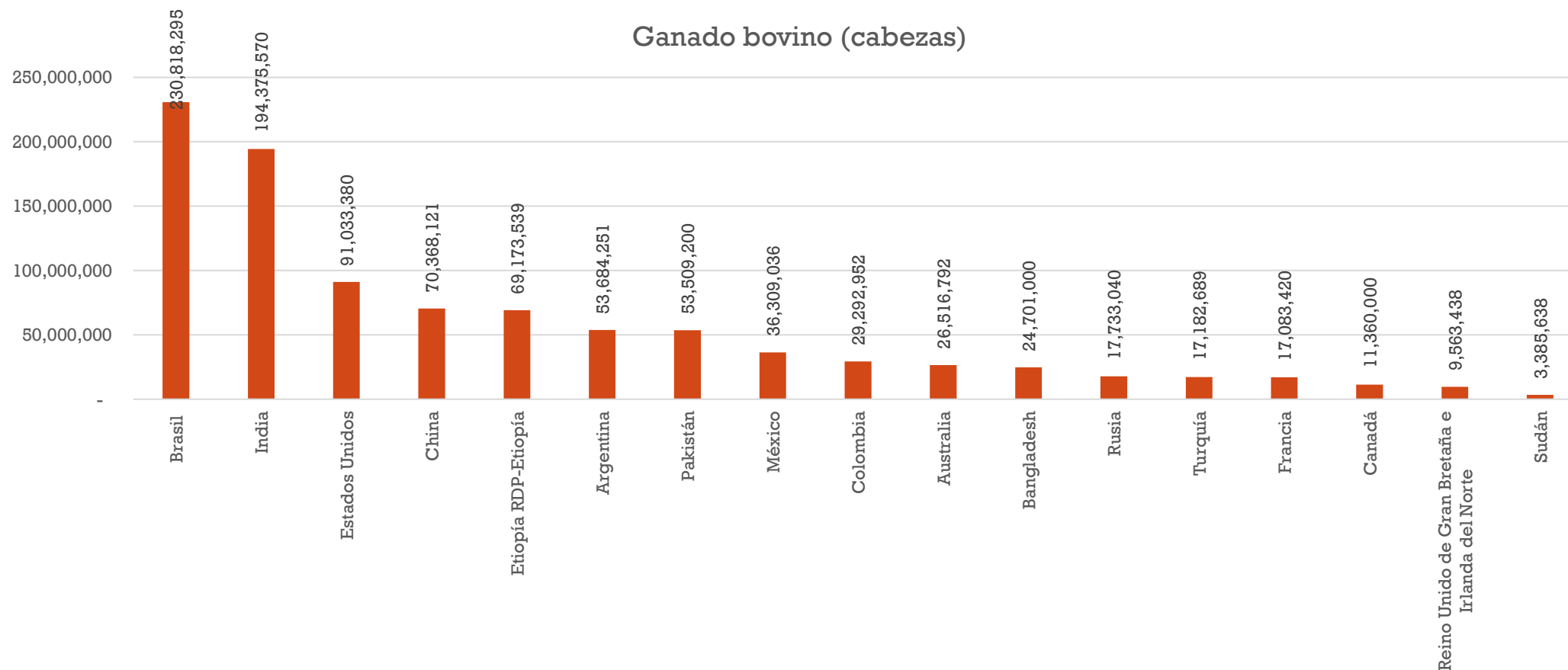
Fuente: <https://www.fao.org/faostat/en>



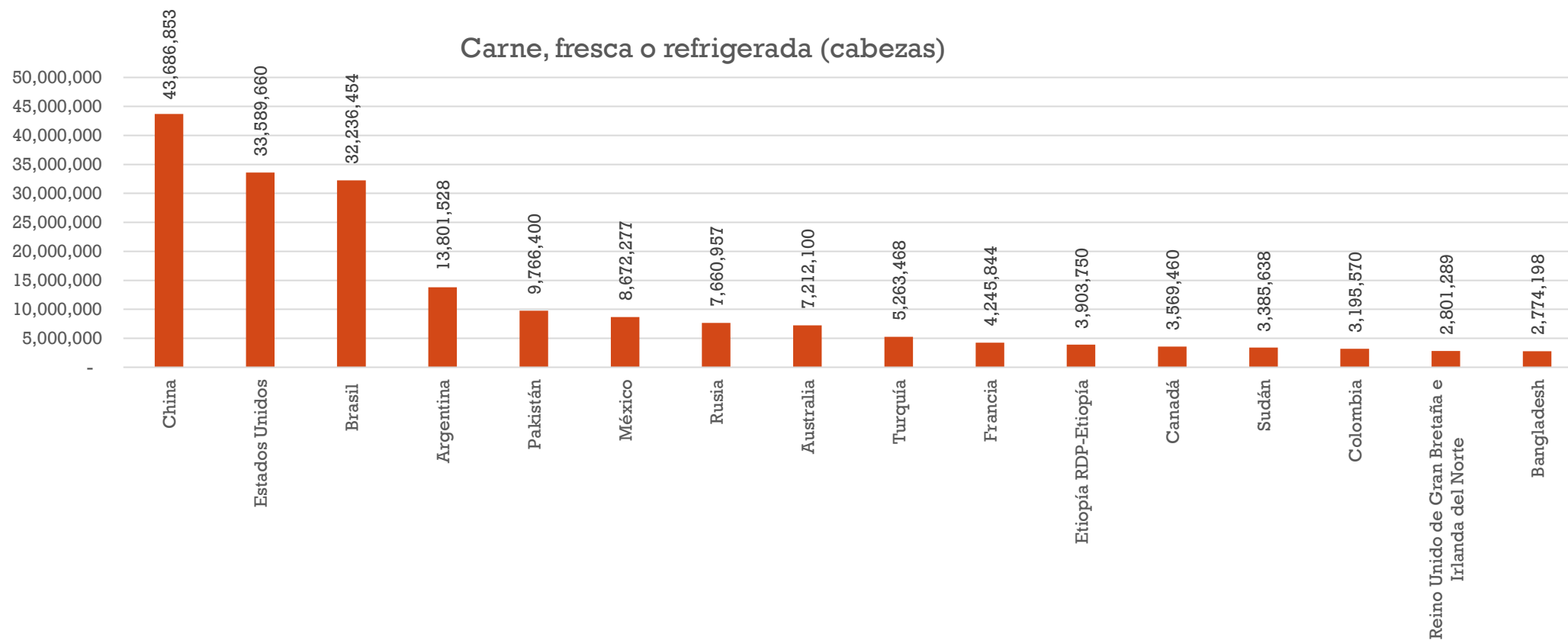
PRINCIPALES PAÍSES: PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA 1961-2024



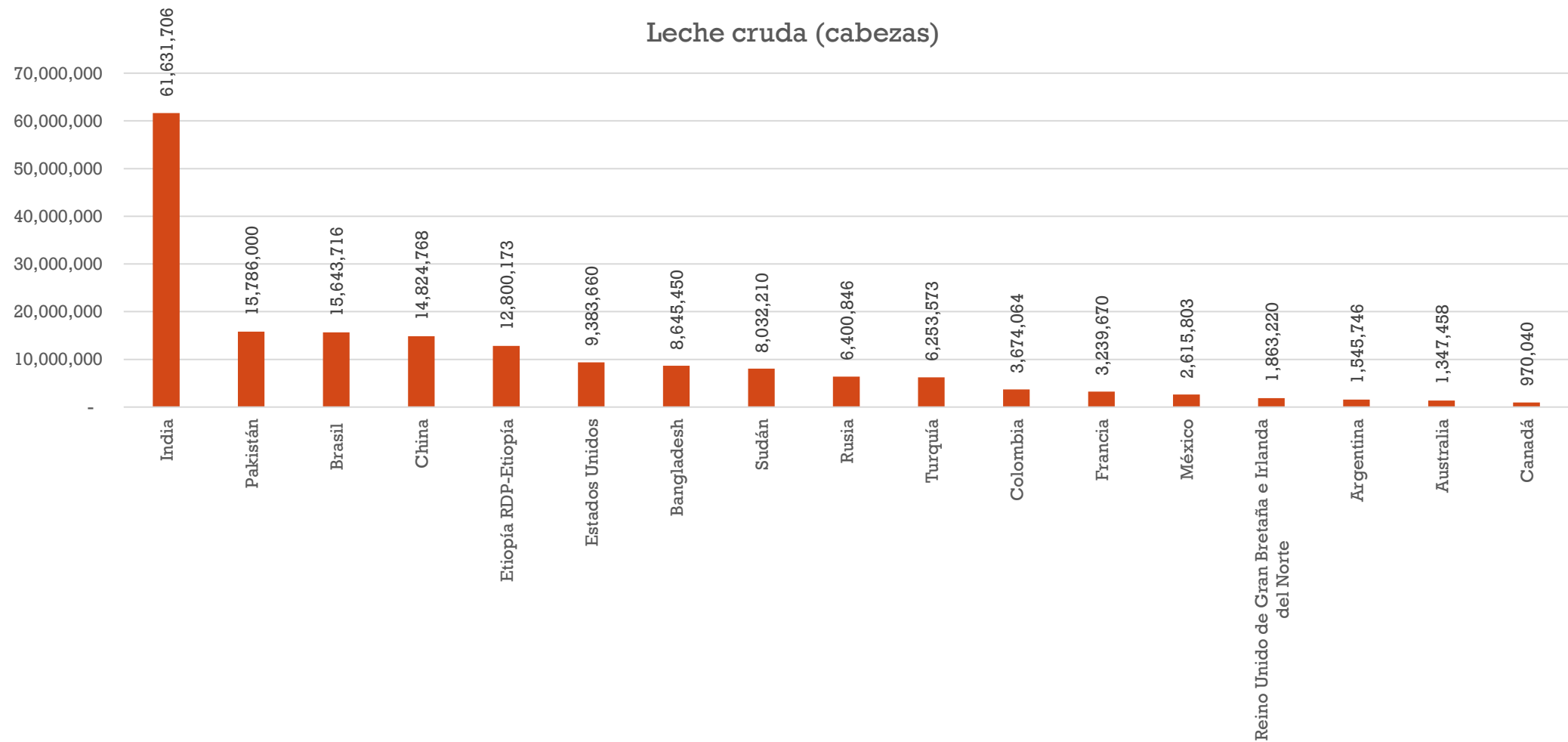
PRINCIPALES PAÍSES: PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO 2020-2024



PRINCIPALES PAÍSES: PRODUCCIÓN DE CARNE FRESCA O REFRIGERADA 2020-2024

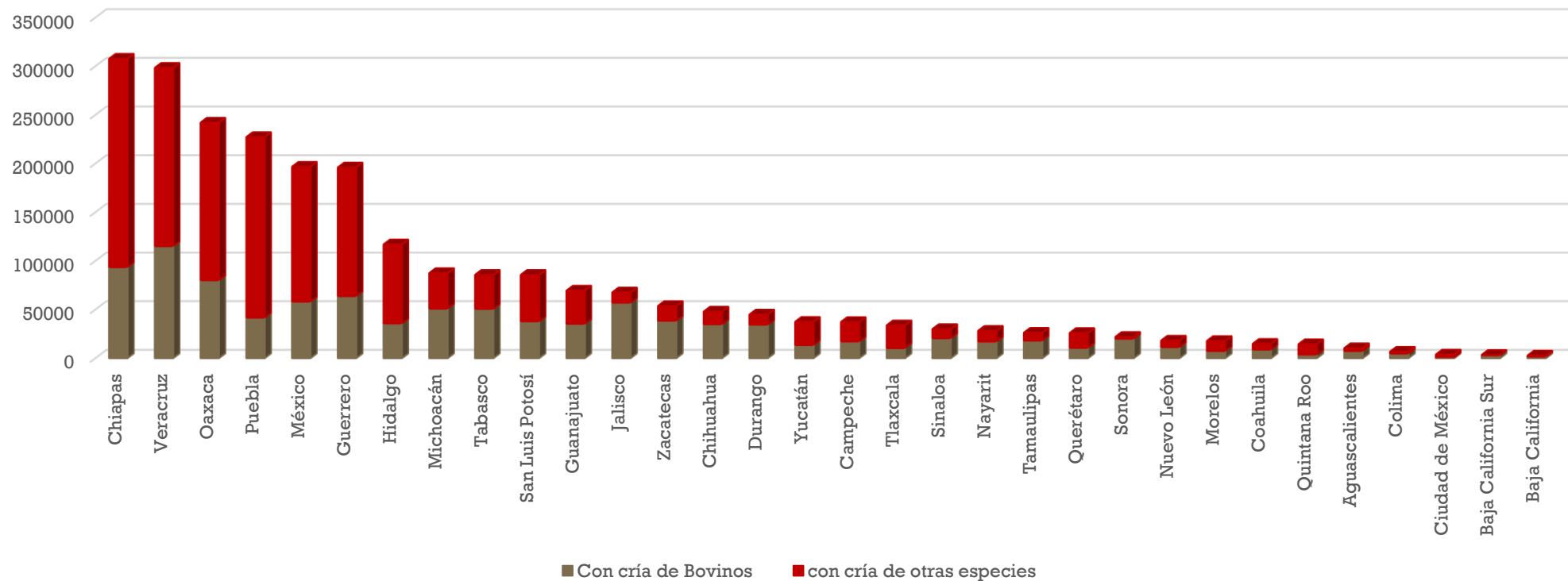


PRINCIPALES PAÍSES: PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA 2020-2024



COMPARATIVO UNIDADES DE PRODUCCIÓN CON CRÍA DE BOVINOS VERSUS OTRAS ESPECIES

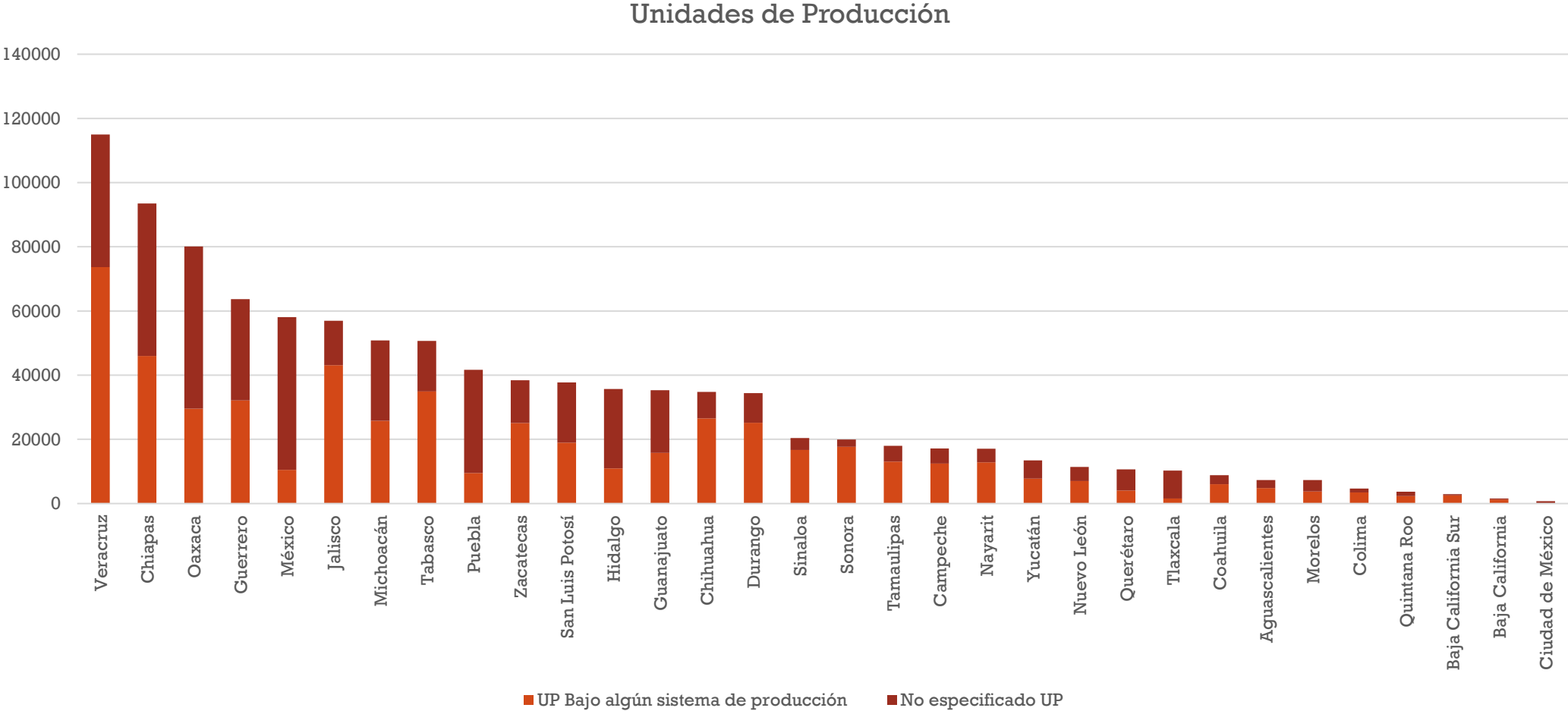
UP con cría y explotación de animales



Fuente: INEGI, CAG 2022



UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO BAJO ALGÚN SISTEMA PRODUCTIVO

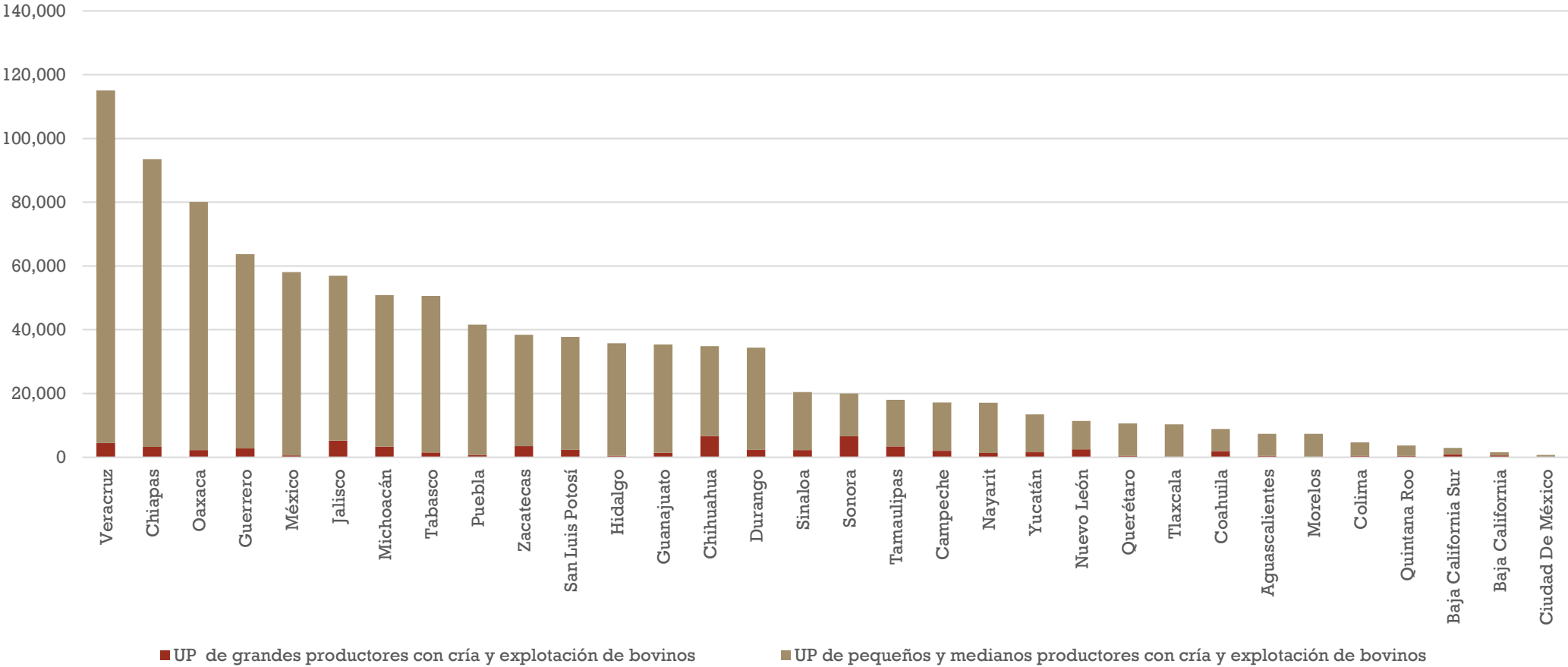


Nota: Sistema de producción no especificado. Unidades de producción que reportaron menos de 10 cabezas de ganado bovino



UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA EXPLOTACIÓN

UP con cría y explotación de ganado bovino

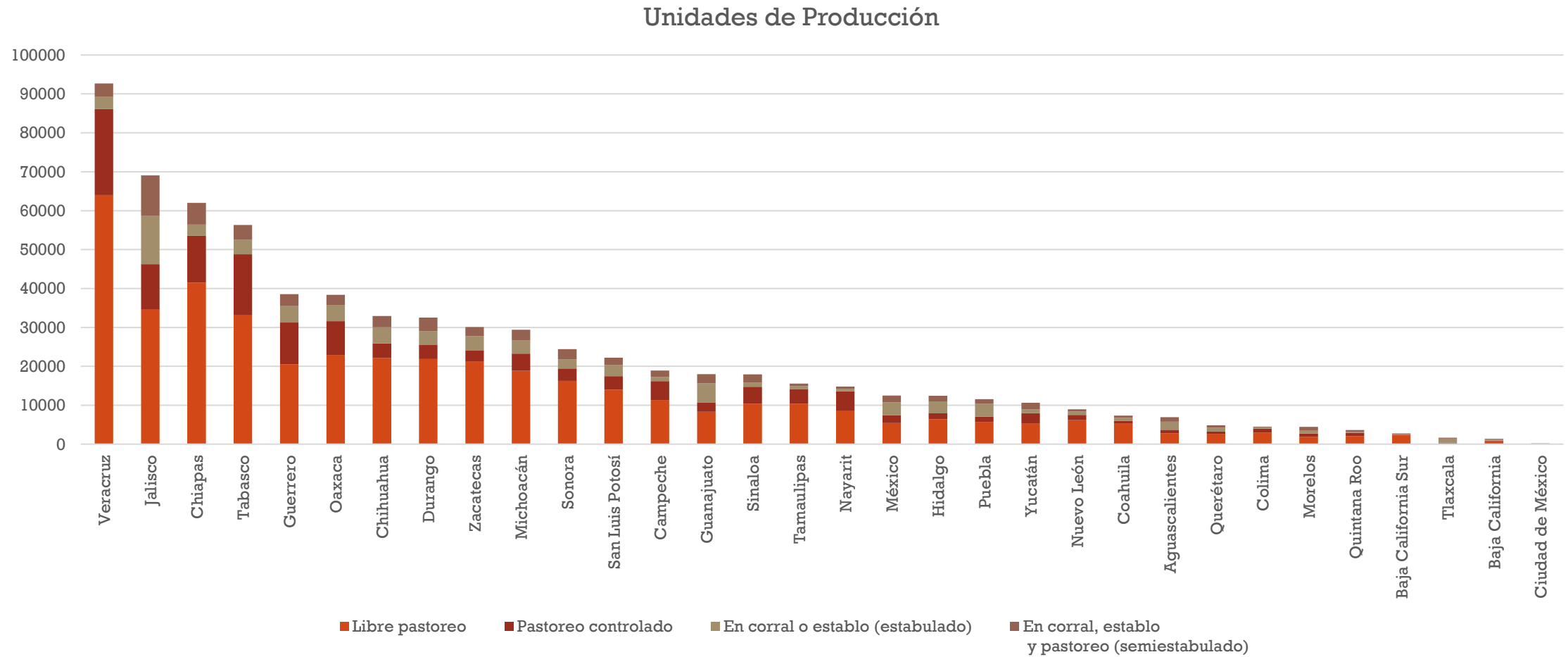


Nota: pequeño productor de carne, 1-35 cabezas
Mediano productor, 36-100 cabezas.
Gran productor, más de 100 cabezas

Fuente: INEGI, CAG 2022



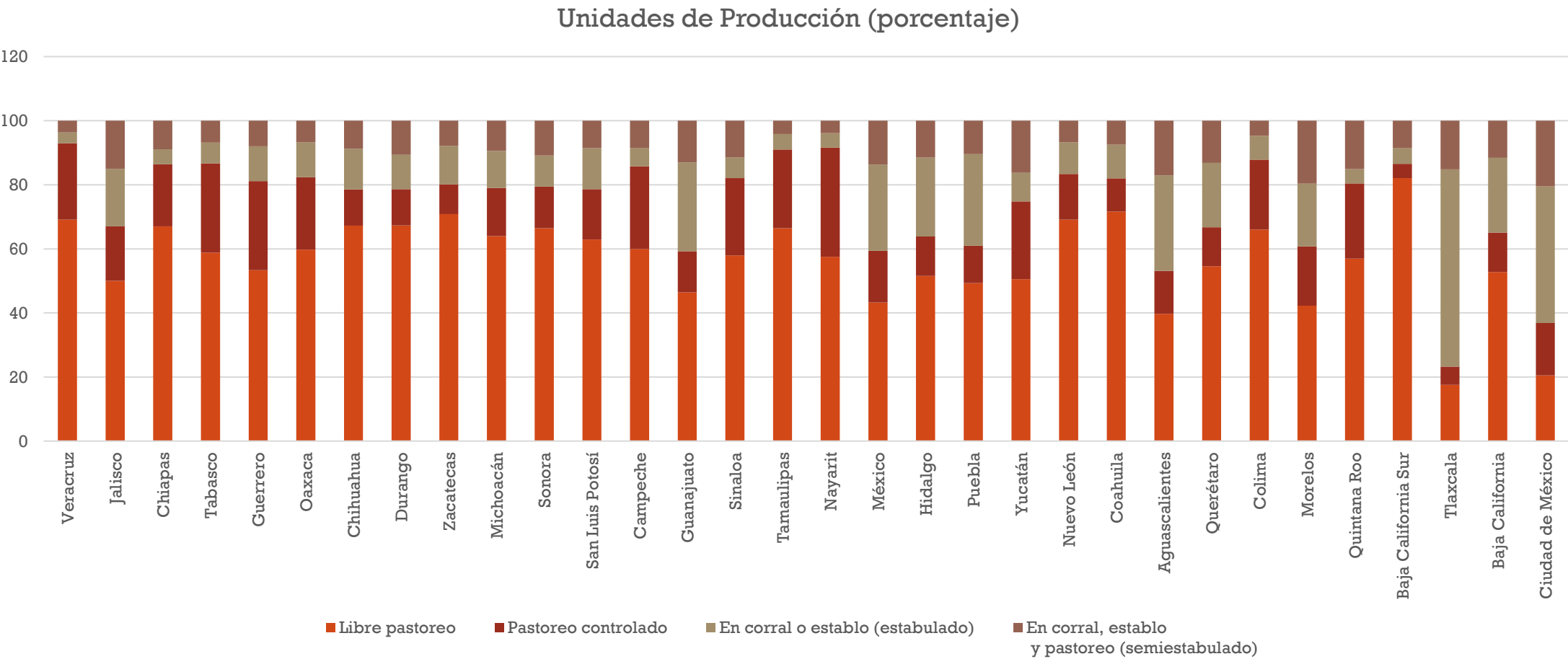
UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN SISTEMA DE PRODUCCIÓN



Fuente: INEGI, CAG 2022



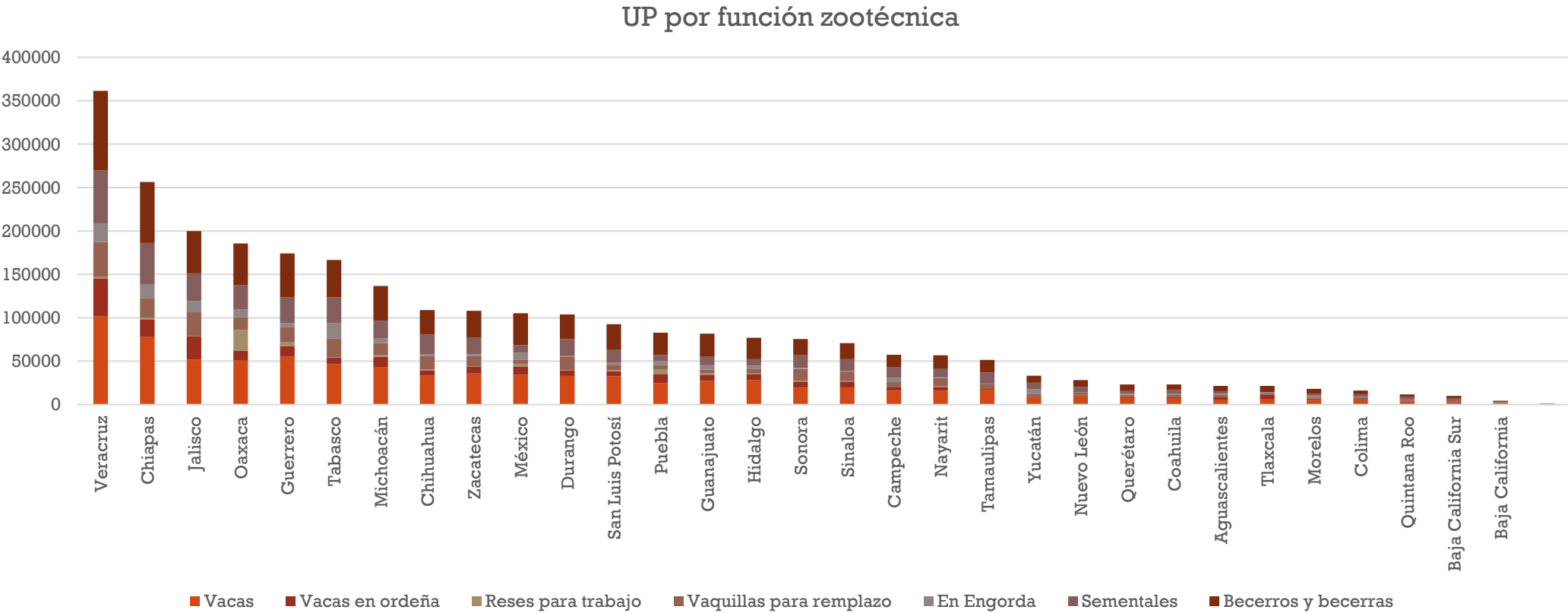
UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN SISTEMA DE PRODUCCIÓN



Fuente: INEGI, CAG 2022



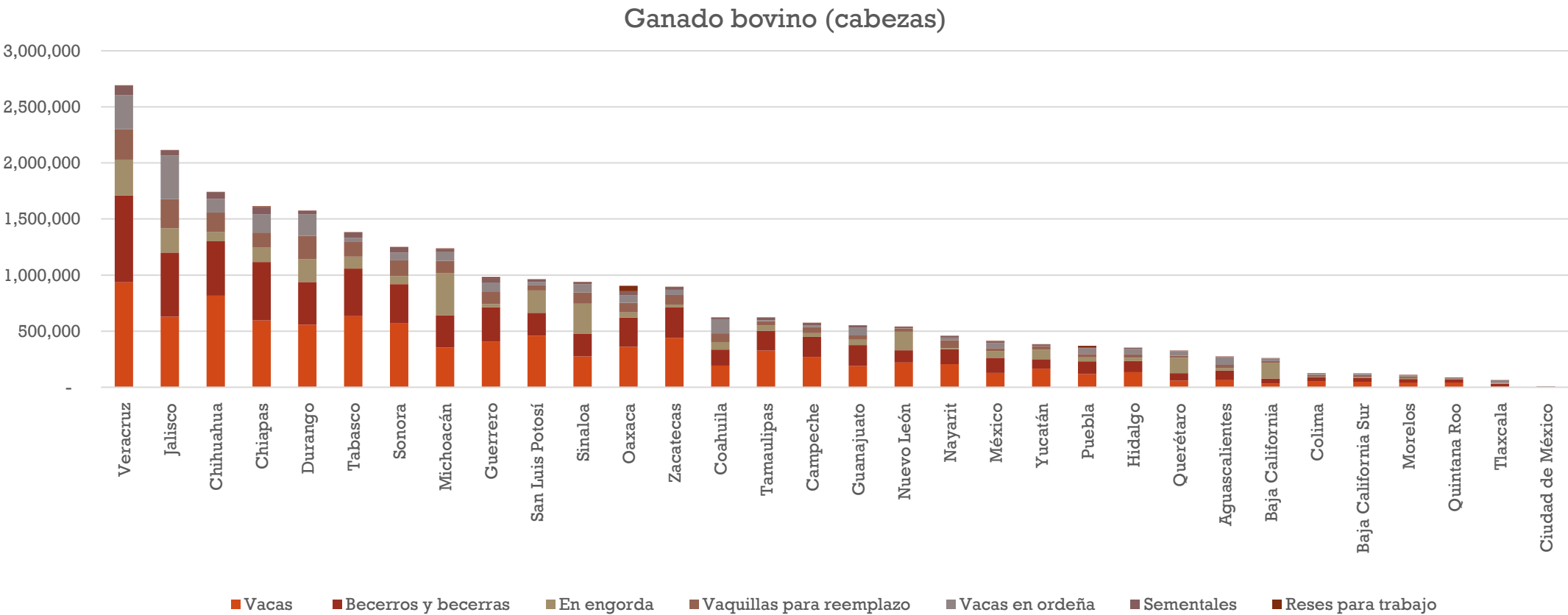
UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR FUNCIÓN ZOOTÉCNICA



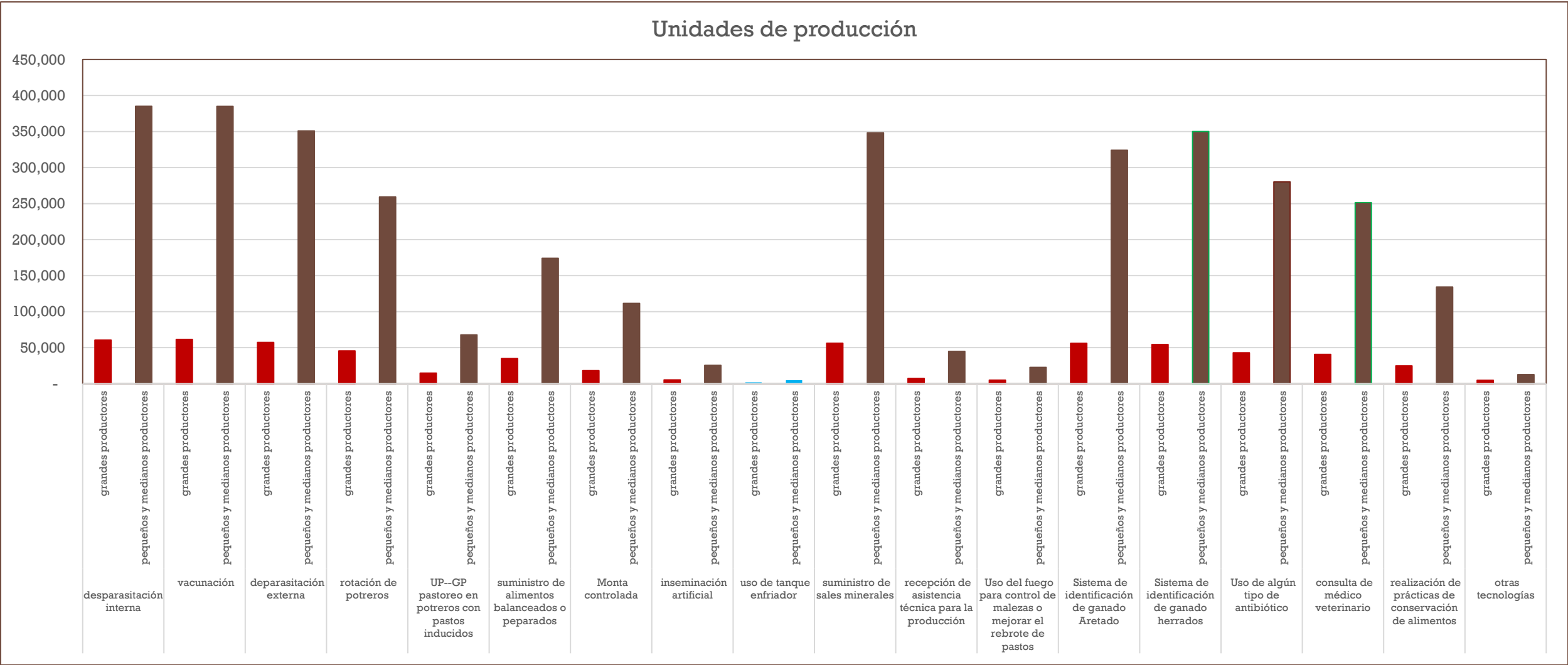
Fuente: INEGI, CAG 2022



EXISTENCIAS DE BOVINOS SEGÚN FUNCIÓN ZOOTÉCNICA DEL GANADO



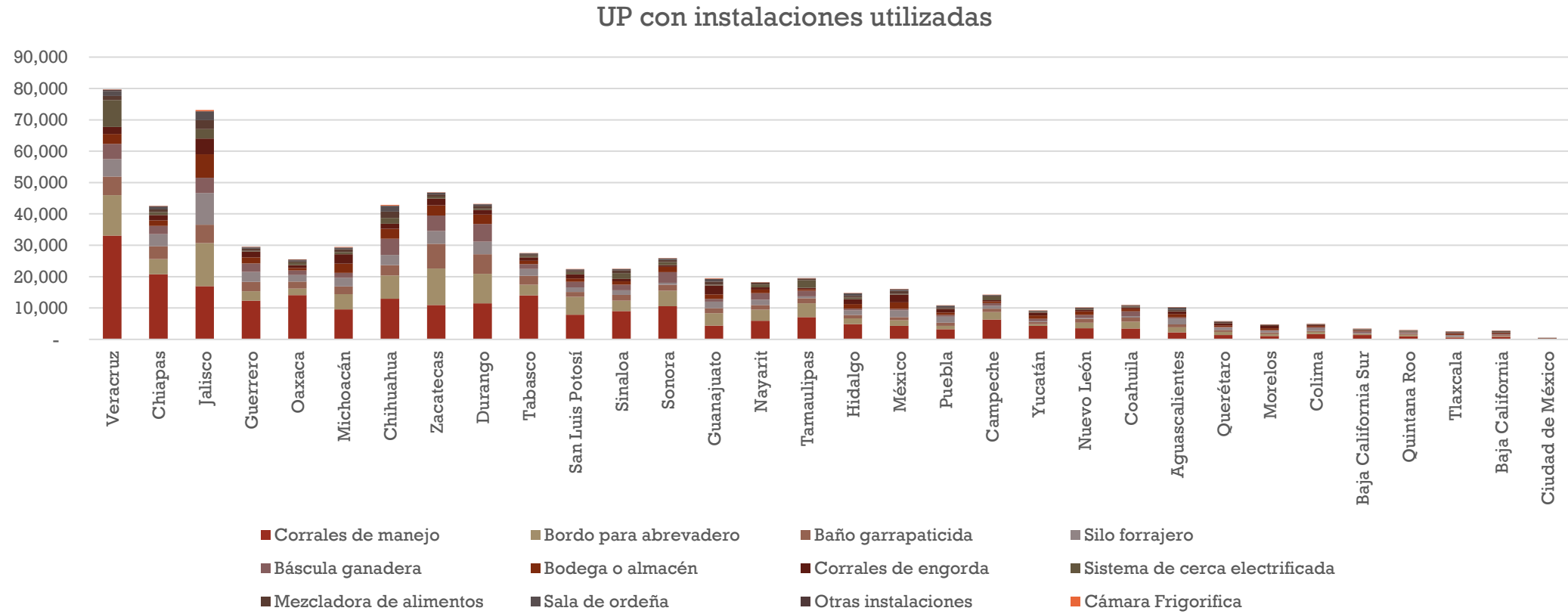
UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR TIPO DE TECNOLOGÍA EMPLEADA



UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR TIPO DE TECNOLOGÍA EMPLEADA



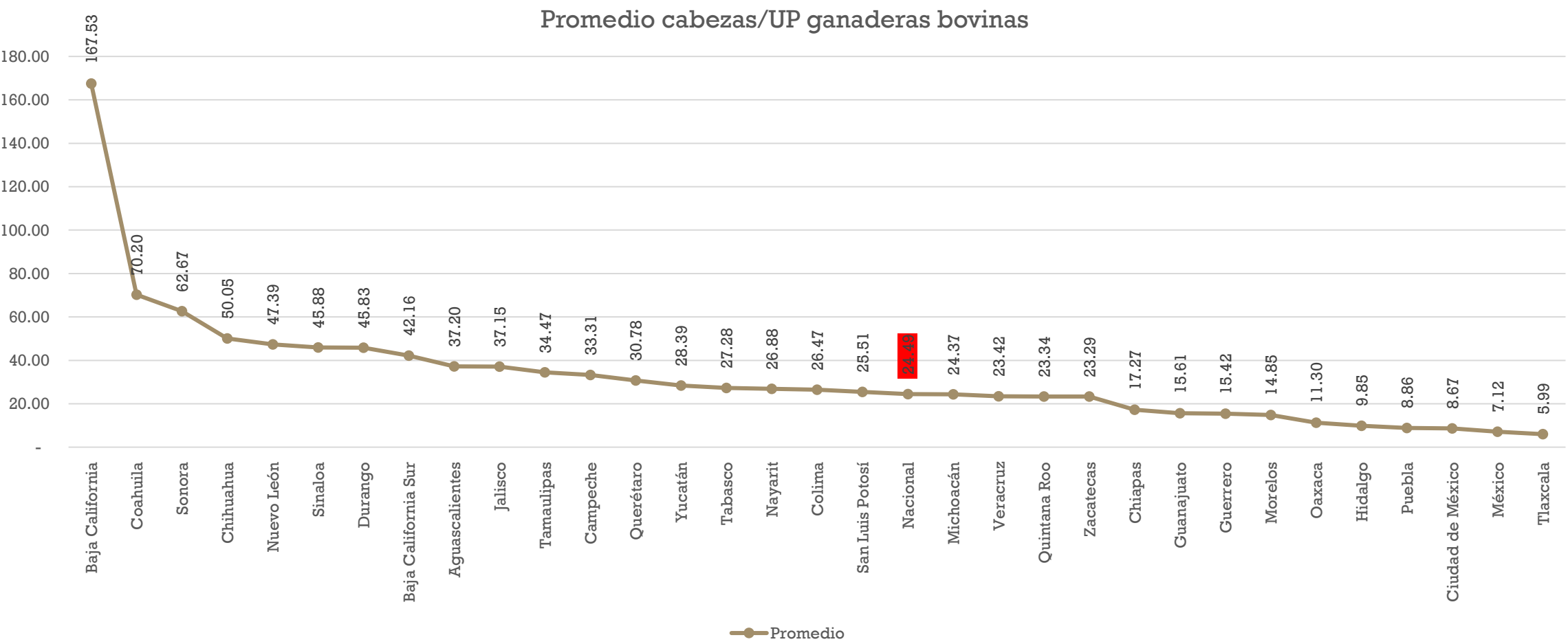
UP POR TIPO DE INSTALACIÓN UTILIZADA



Fuente: INEGI, CAG 2022



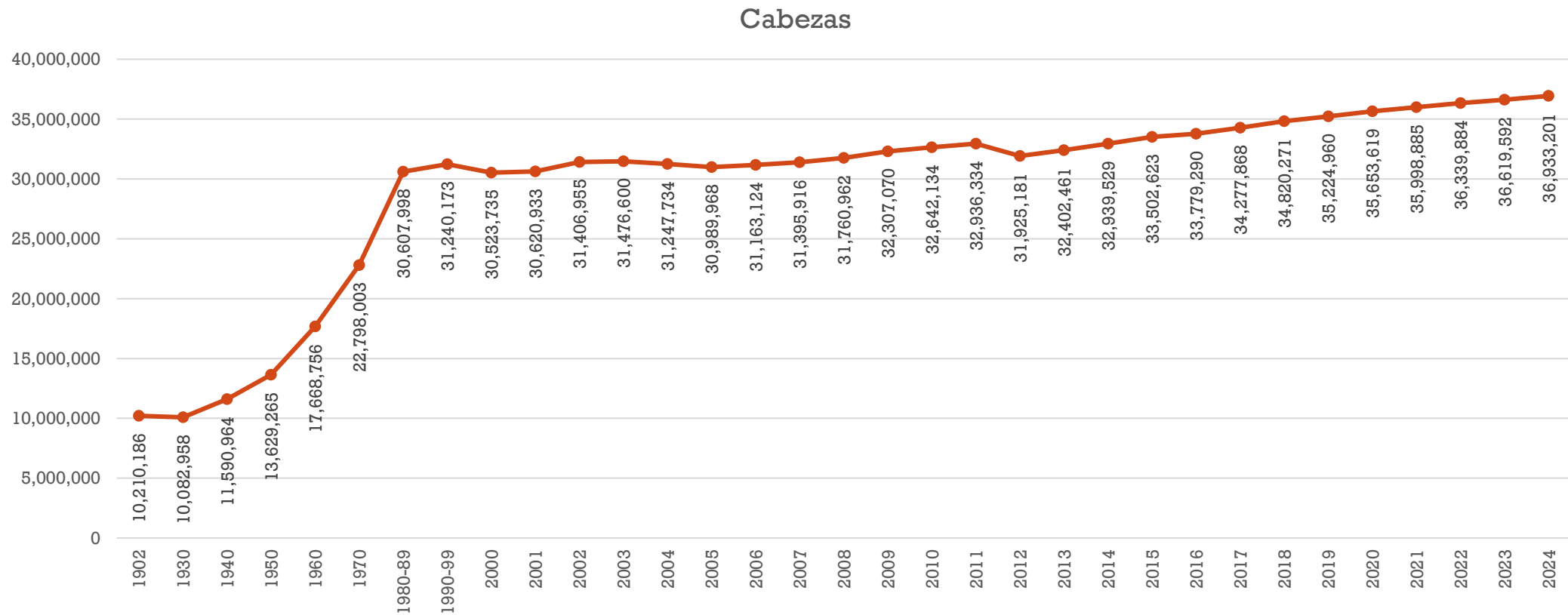
PROMEDIO DE CABEZAS POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN GANADERA



Fuente: INEGI, CAG 2022



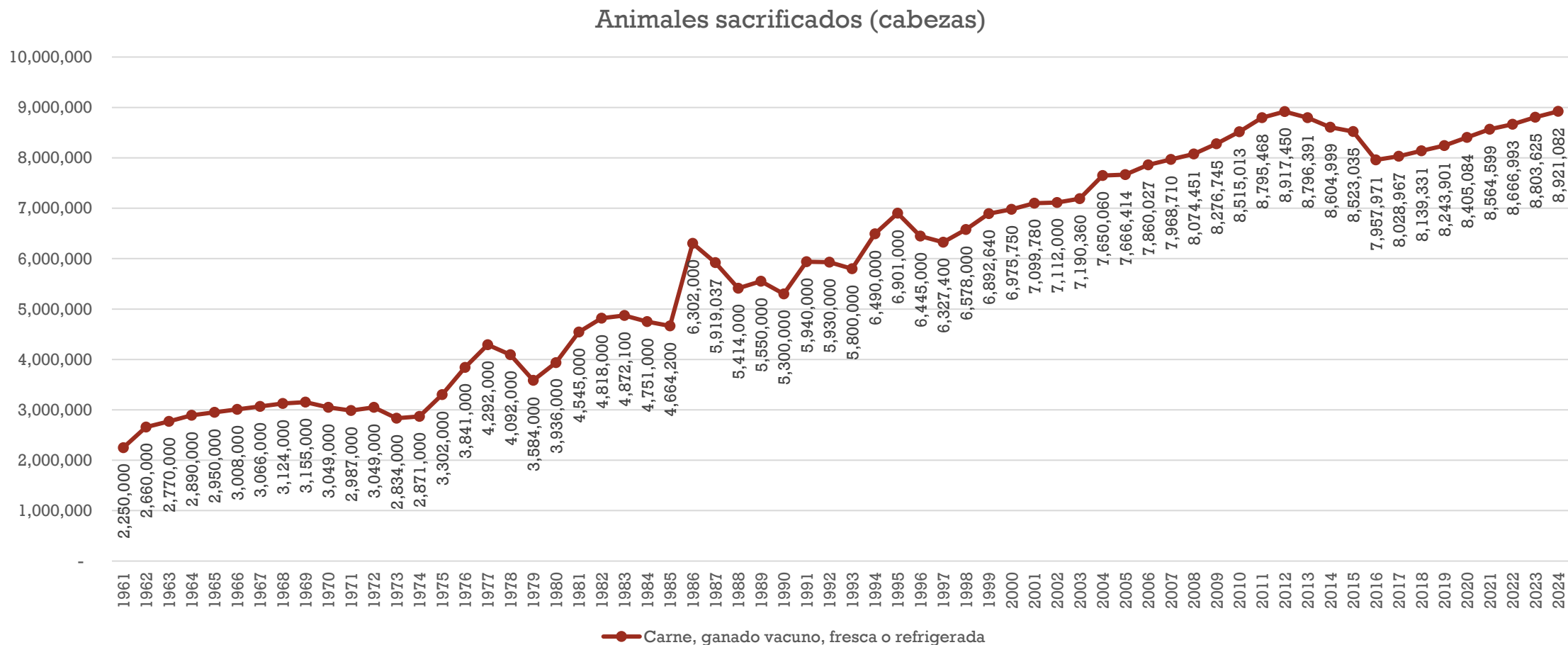
CABEZAS DE GANADO BOVINO 1902-2024



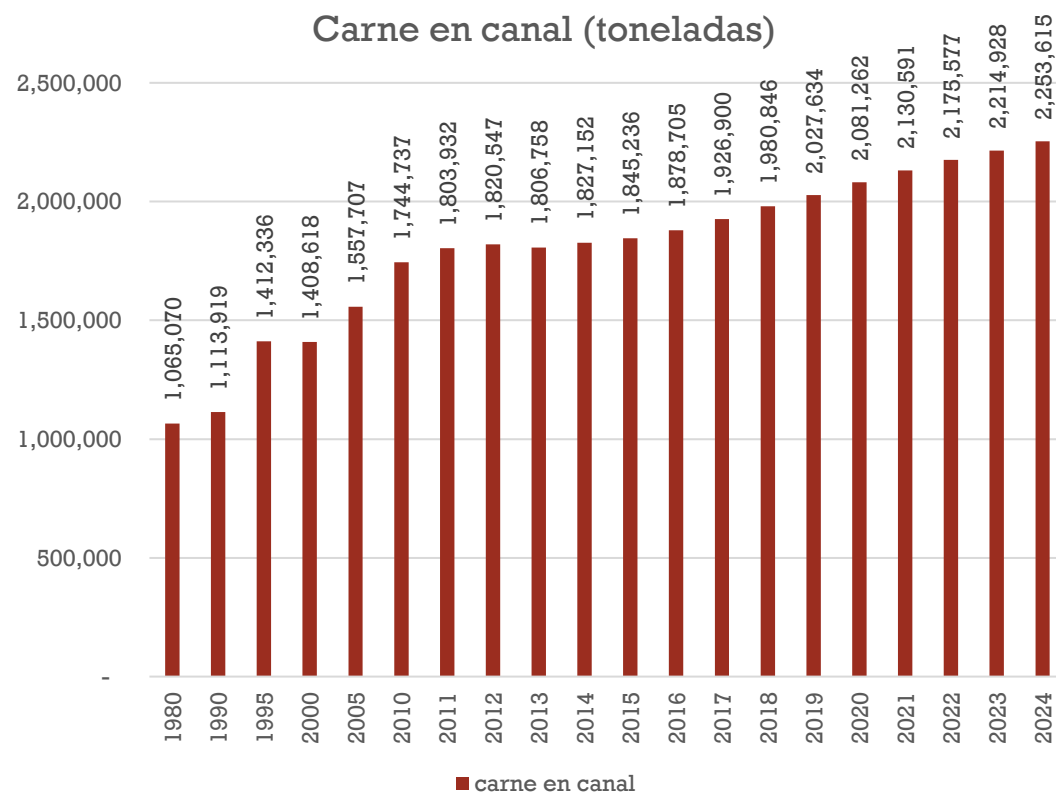
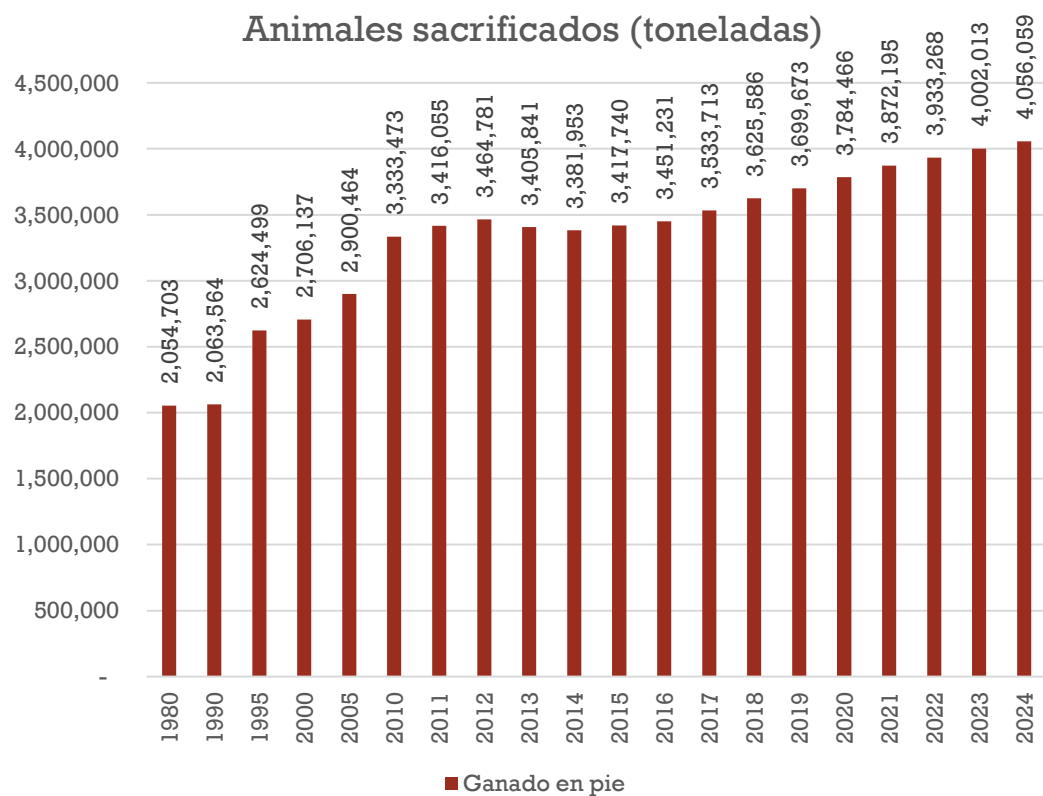
Fuente: INEGI. Características de la producción agrícola por productos seleccionados 1902-1995 y SIAP 1996-2024



CARNE GANADO BOVINO, FRESCA O REFRIGERADA 1961-2024



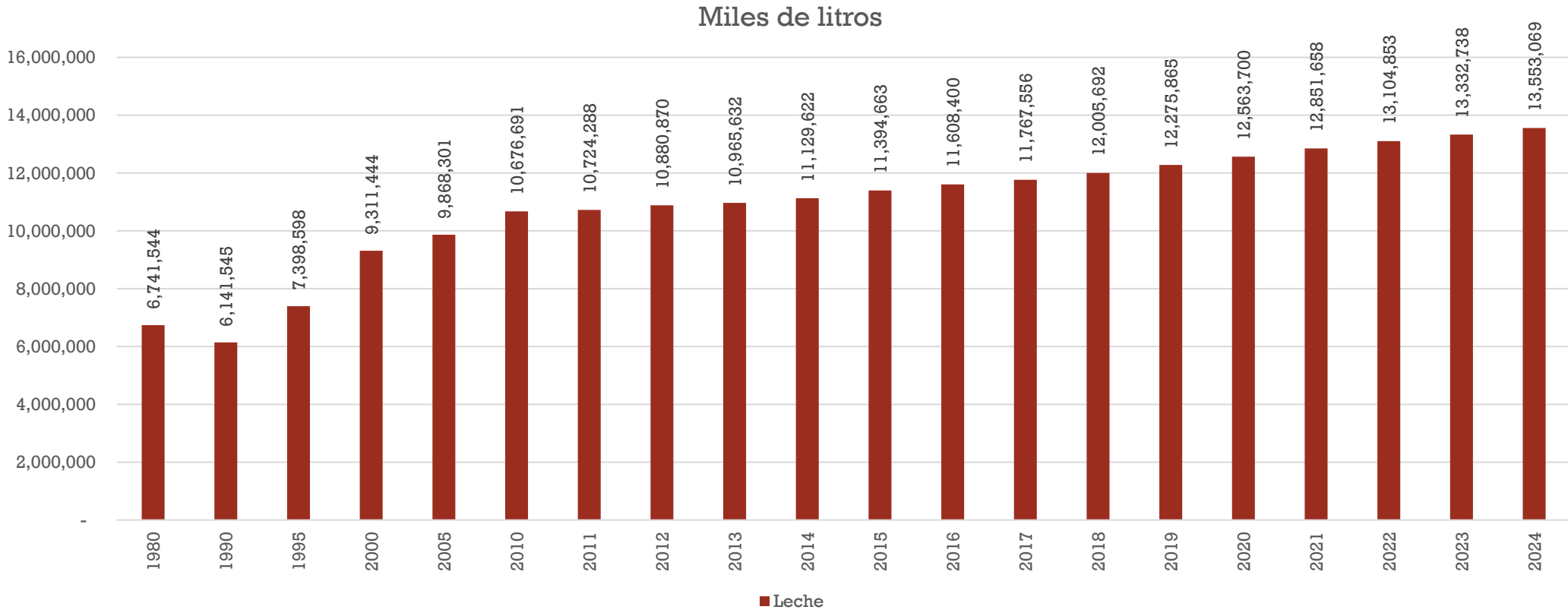
PRODUCCIÓN GANADO EN PIE Y CARNE EN CANAL 1980-2024



Fuente: SADER-SIAP 1980-2024



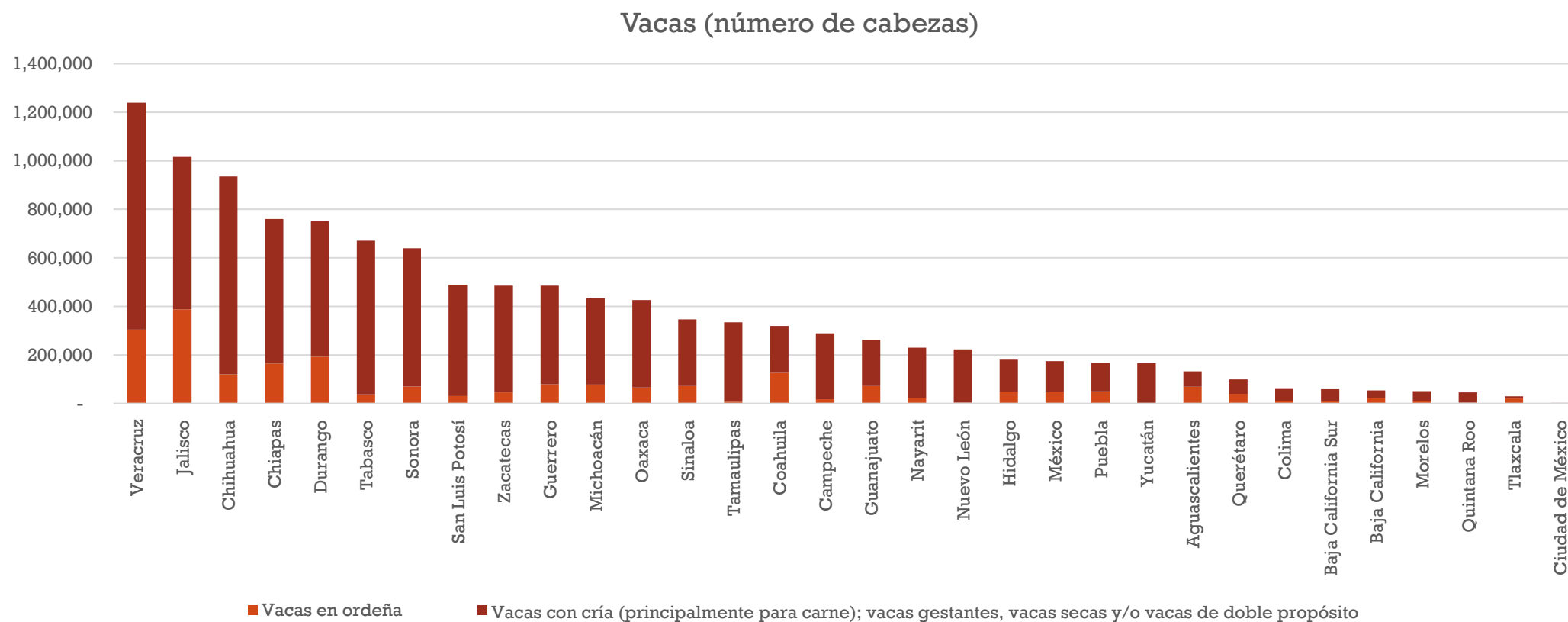
PRODUCCIÓN LECHE 1980-2024



Fuente: SADER-SIAP 1980-2024



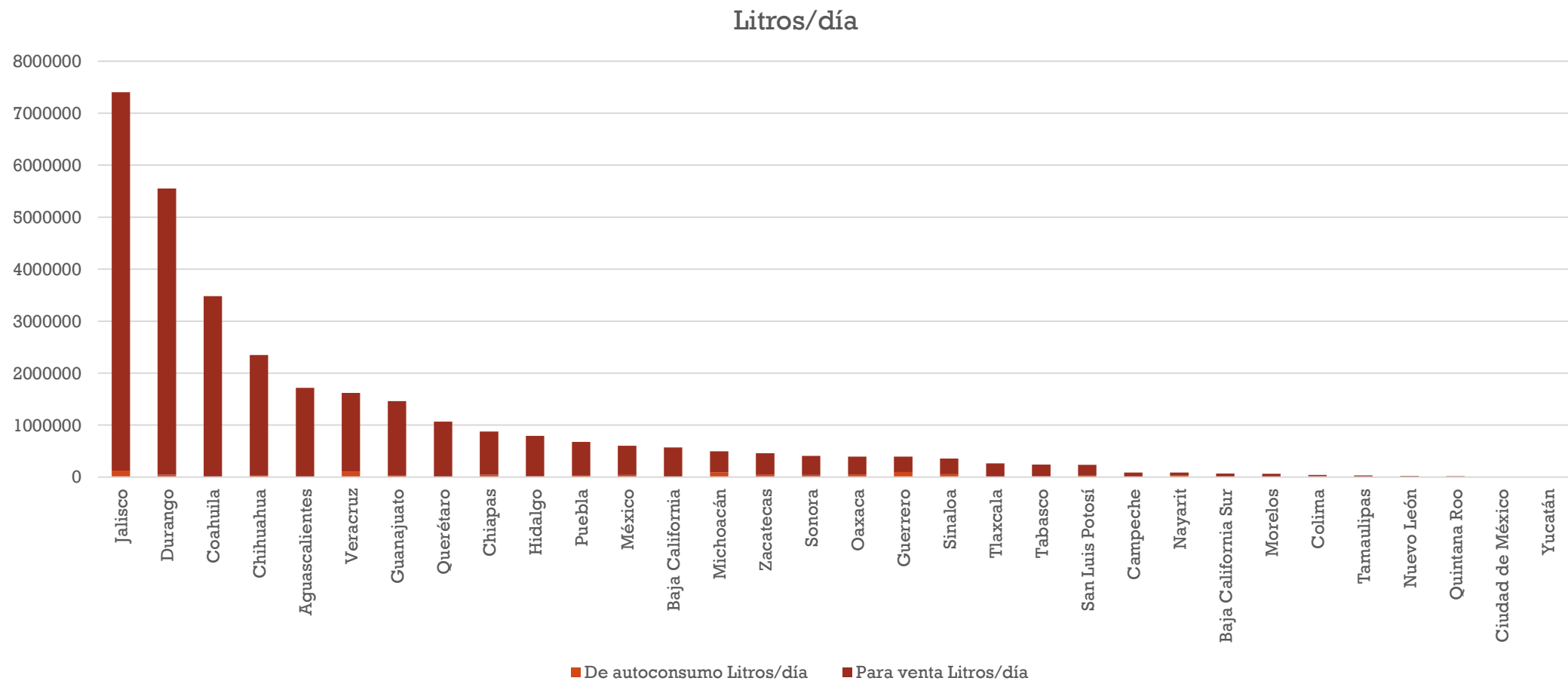
VACAS SEGÚN FUNCIÓN ZOOTÉCNICA



Fuente: INEGI, CAG 2022



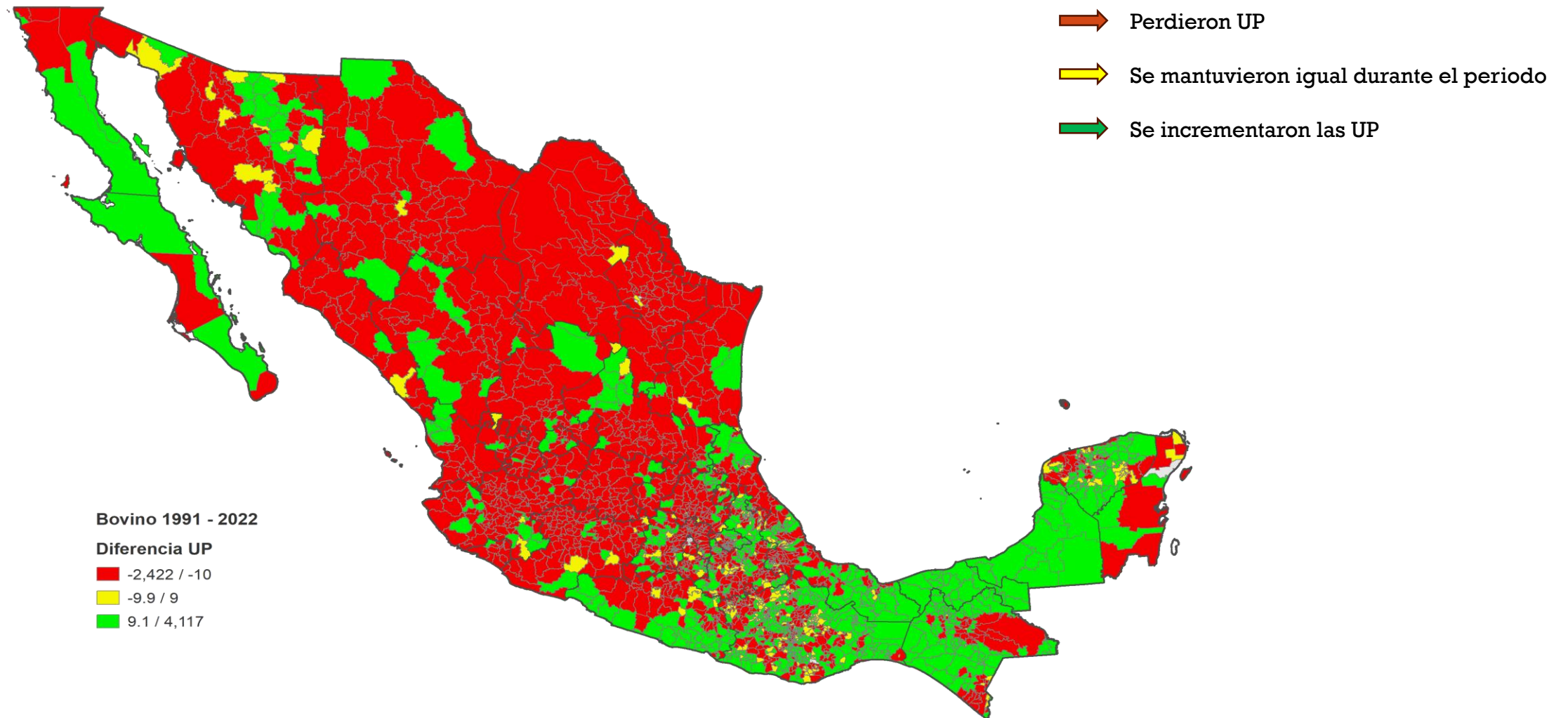
EXISTENCIAS DE VACAS PARA ORDEÑA Y ORDEÑADAS, Y PRODUCCIÓN DE LECHE



Fuente: INEGI, CAG 2022



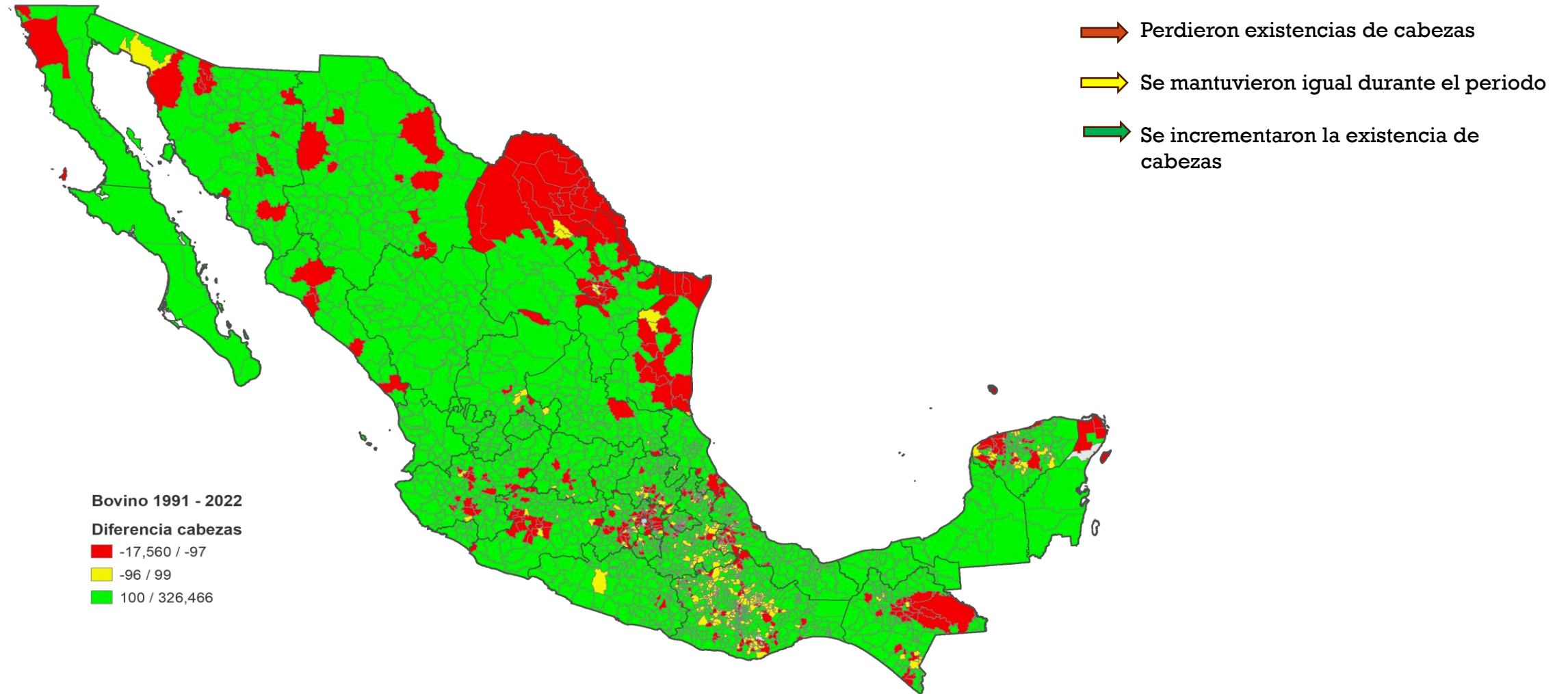
COMPARATIVO UP GANADO BOVINO 1991-2022



Fuente: INEGI, CAG 1991 y 2022



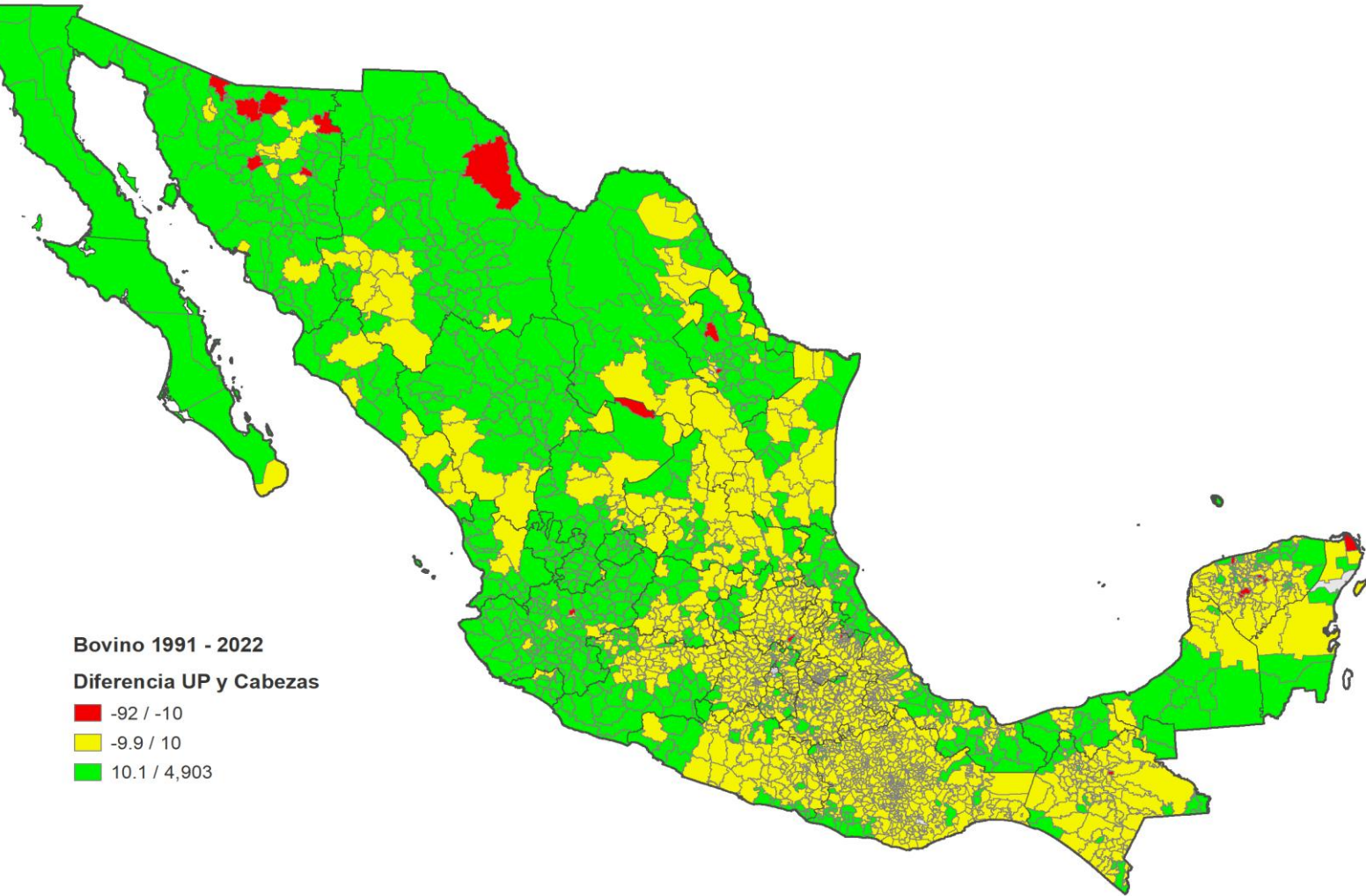
COMPARATIVO EXISTENCIA DE GANADO BOVINO 1991-2022



Fuente: INEGI, CAG 1991 y 2022



COMPARATIVO INTENSIDAD GANADERA: NÚMERO DE CABEZAS POR UPG 1991-2022



Bovino 1991 - 2022
Diferencia UP y Cabezas
-92 / -10
-9.9 / 10
10.1 / 4,903

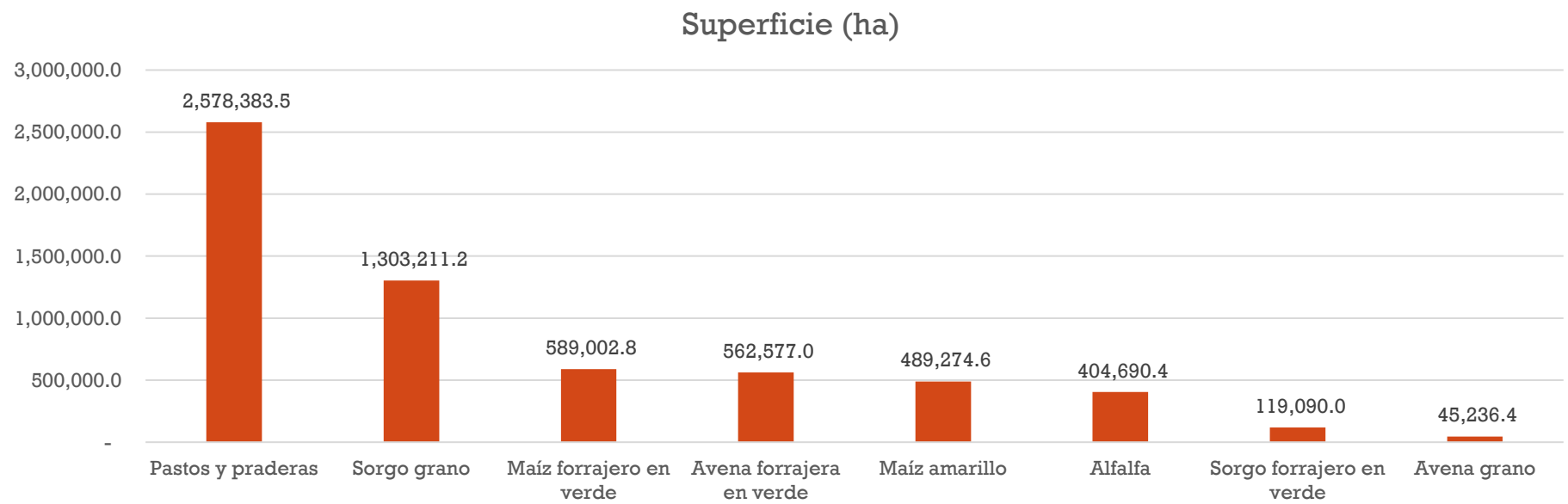
- Menos cabezas por UPG
- Se mantuvieron igual durante el periodo
- Se incrementaron el número de cabezas por UPG

Fuente: INEGI, CAG 1991 y 2022



REQUERIMIENTOS DE MAÍZ PARA GENERAR PROTEÍNA ANIMAL Y SUPERFICIE SEMBRADA PRINCIPALES CULTIVOS PARA ALIMENTAR GANADO BOVINO

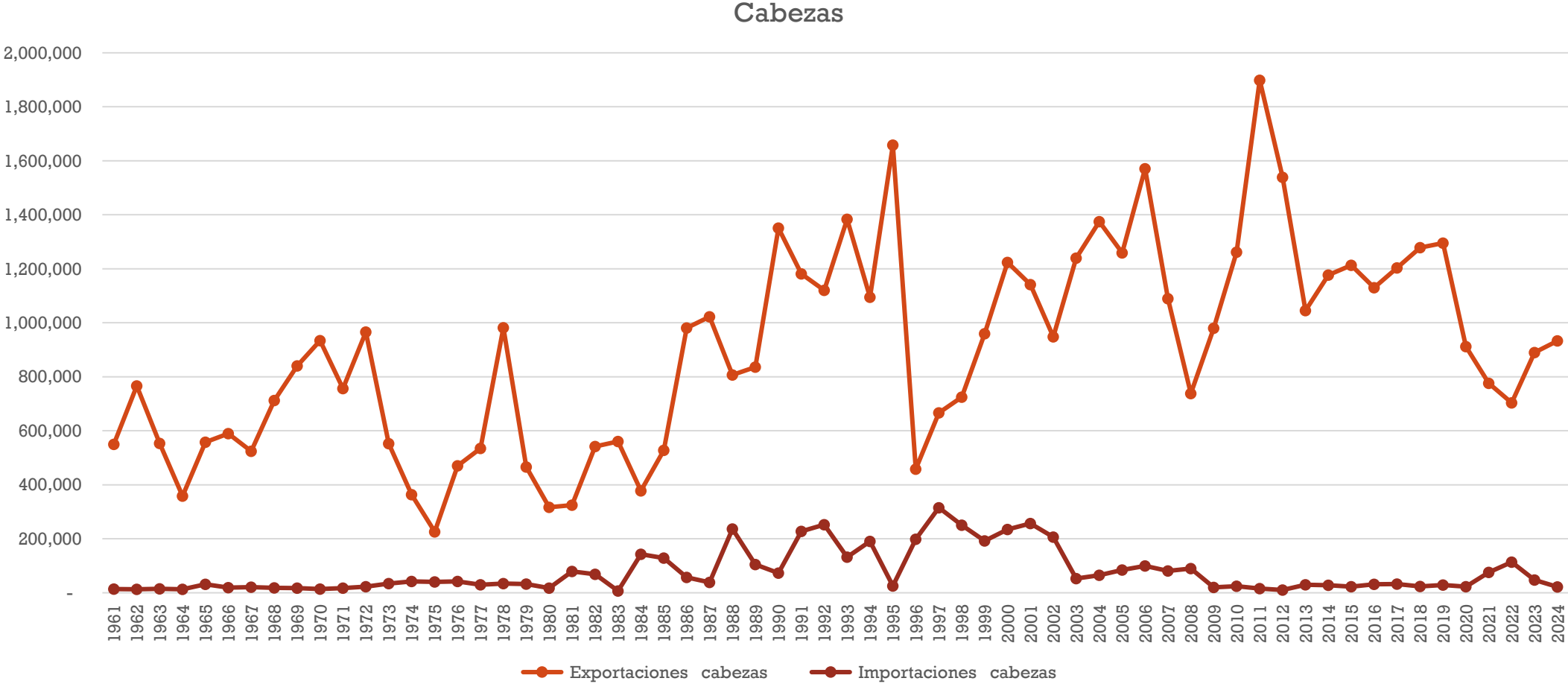
Proteína	Toneladas de maíz requeridos para producir proteína animal	Kilos de maíz para generar 1 kg de proteína animal
Bovino	18,113,578.93	8.00



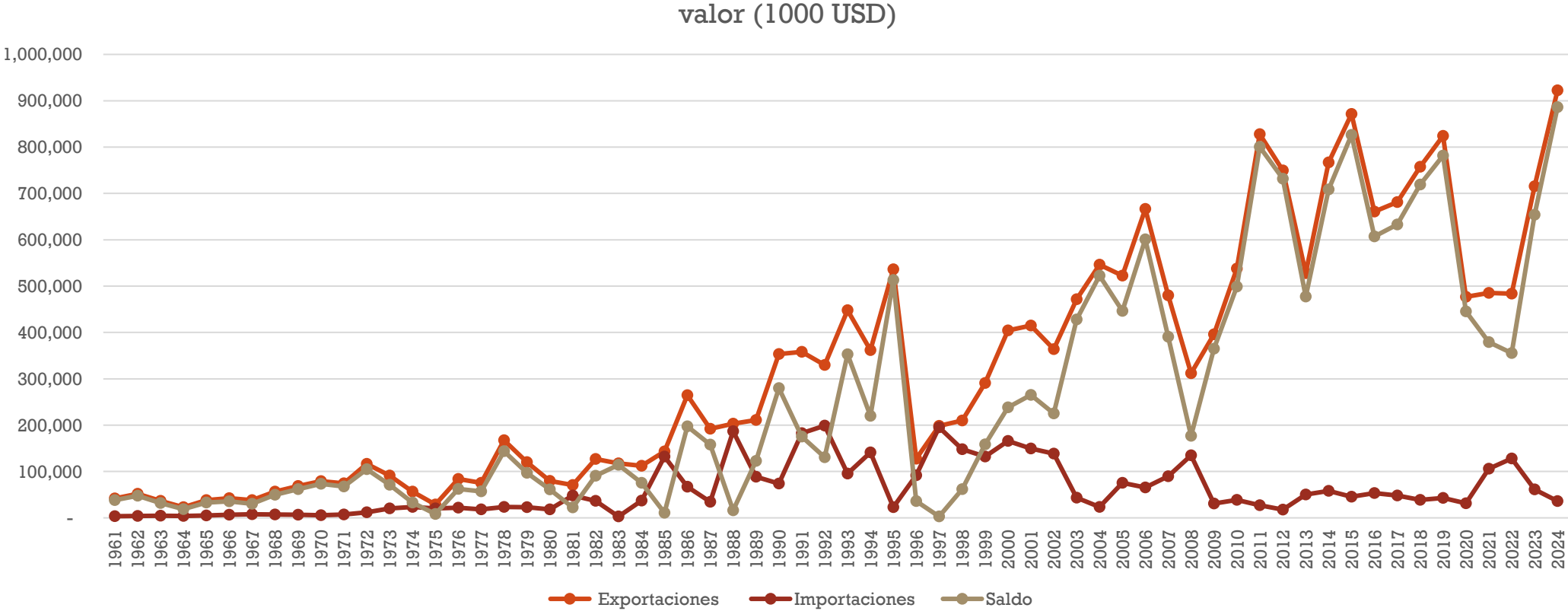
Fuente: SADER-SIAP 2024



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GANADO EN PÍE 1961-2024



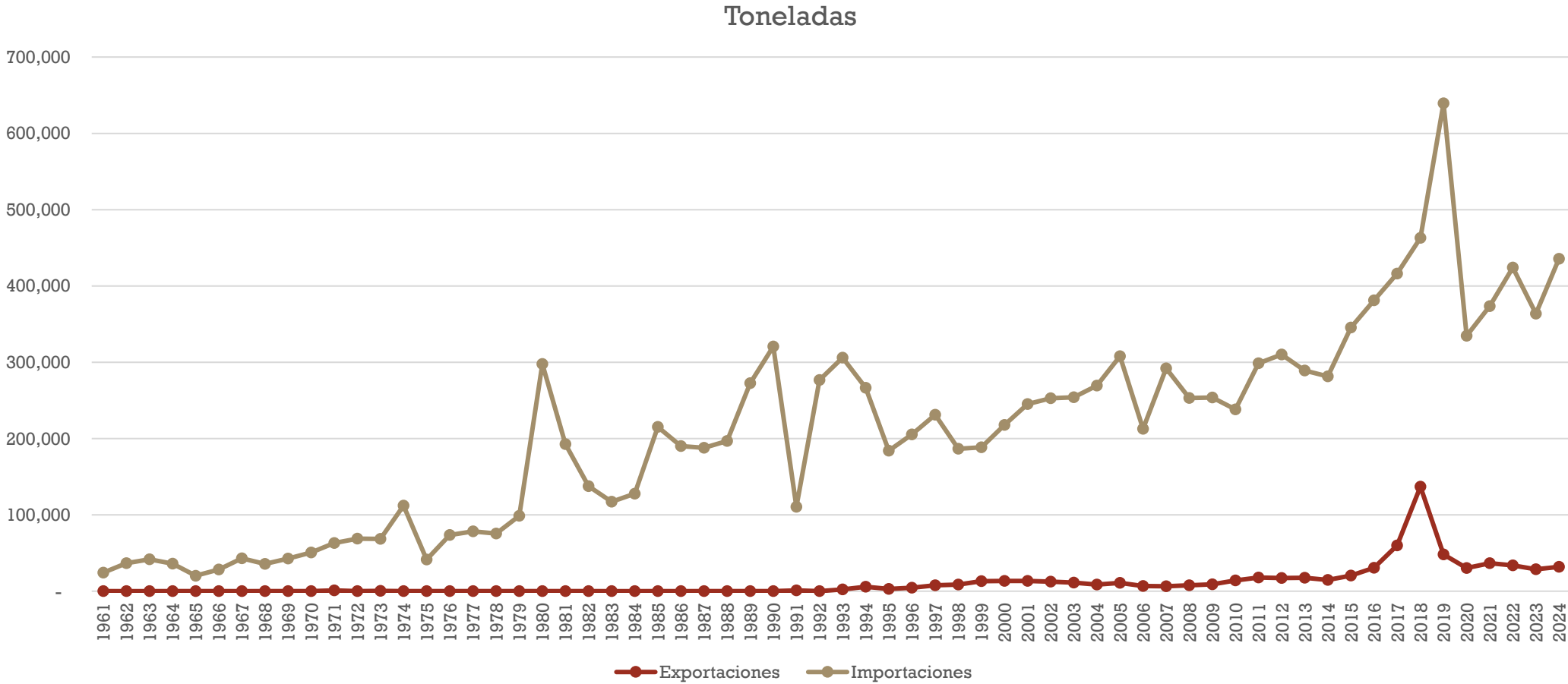
SALDO EXPORTACIONES E IMPORTACIONES GANADO EN PIE 1961-2023



Fuente: <https://www.fao.org/faostat/en>



EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LECHE 1961-2024

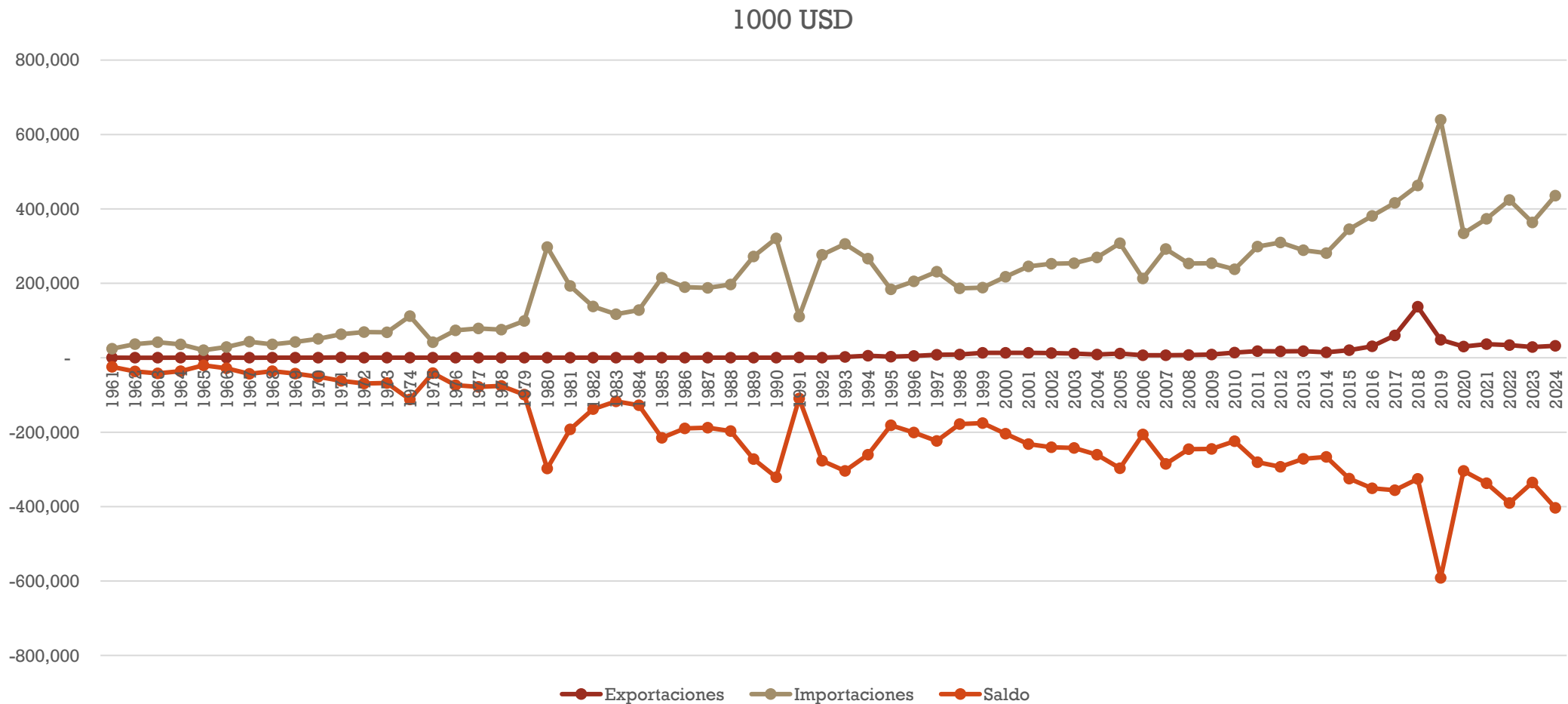


Nota: En el rubro leche se incluye: lactosa, leche cruda, leche descremada y suero en polvo, leche entera en polvo, leche desnatada de vaca y leche entera evaporada

Fuente: <https://www.fao.org/faostat/en>



SALDO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 1961-2024



Nota: En el rubro leche se incluye: lactosa, leche cruda, leche descremada y suero en polvo, leche entera en polvo, leche desnatada de vaca y leche entera evaporada

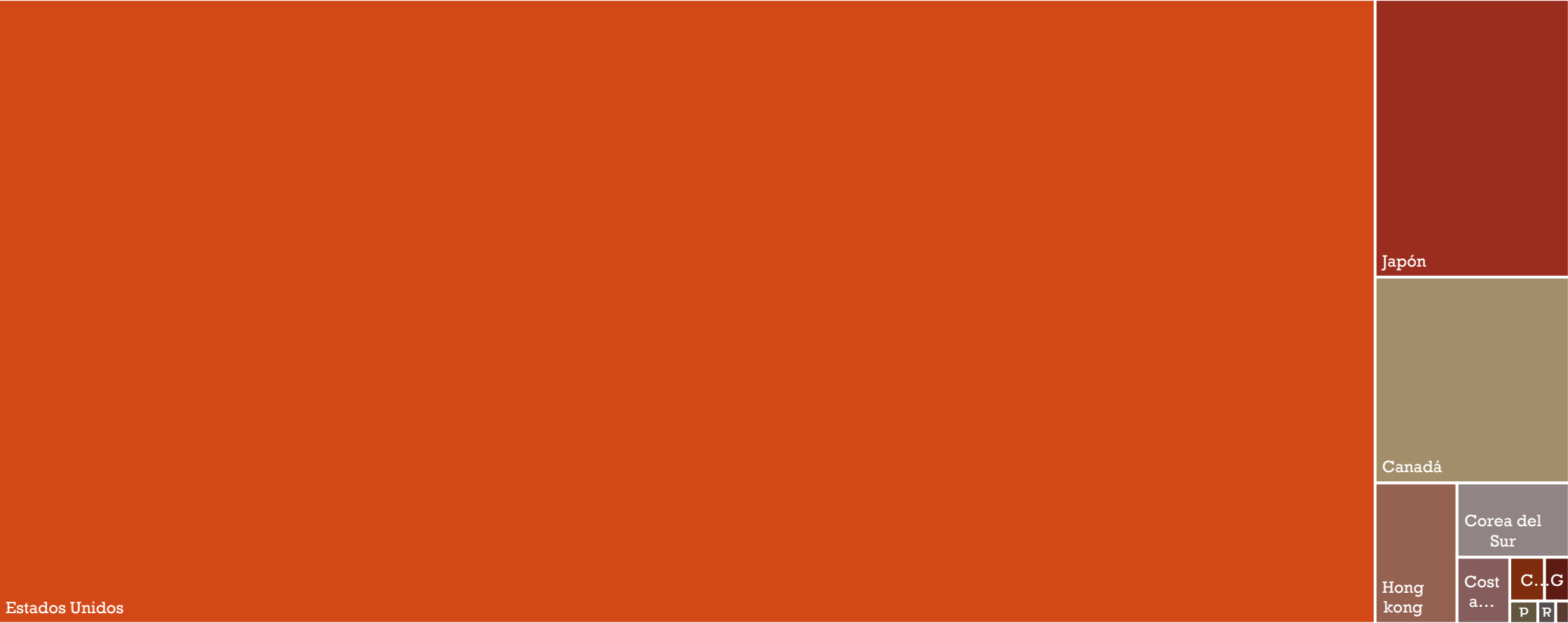
Fuente: <https://www.fao.org/faostat/en>



EXPORTACIONES GANADO EN PÍE. PRINCIPALES PAÍSES

Miles de toneladas

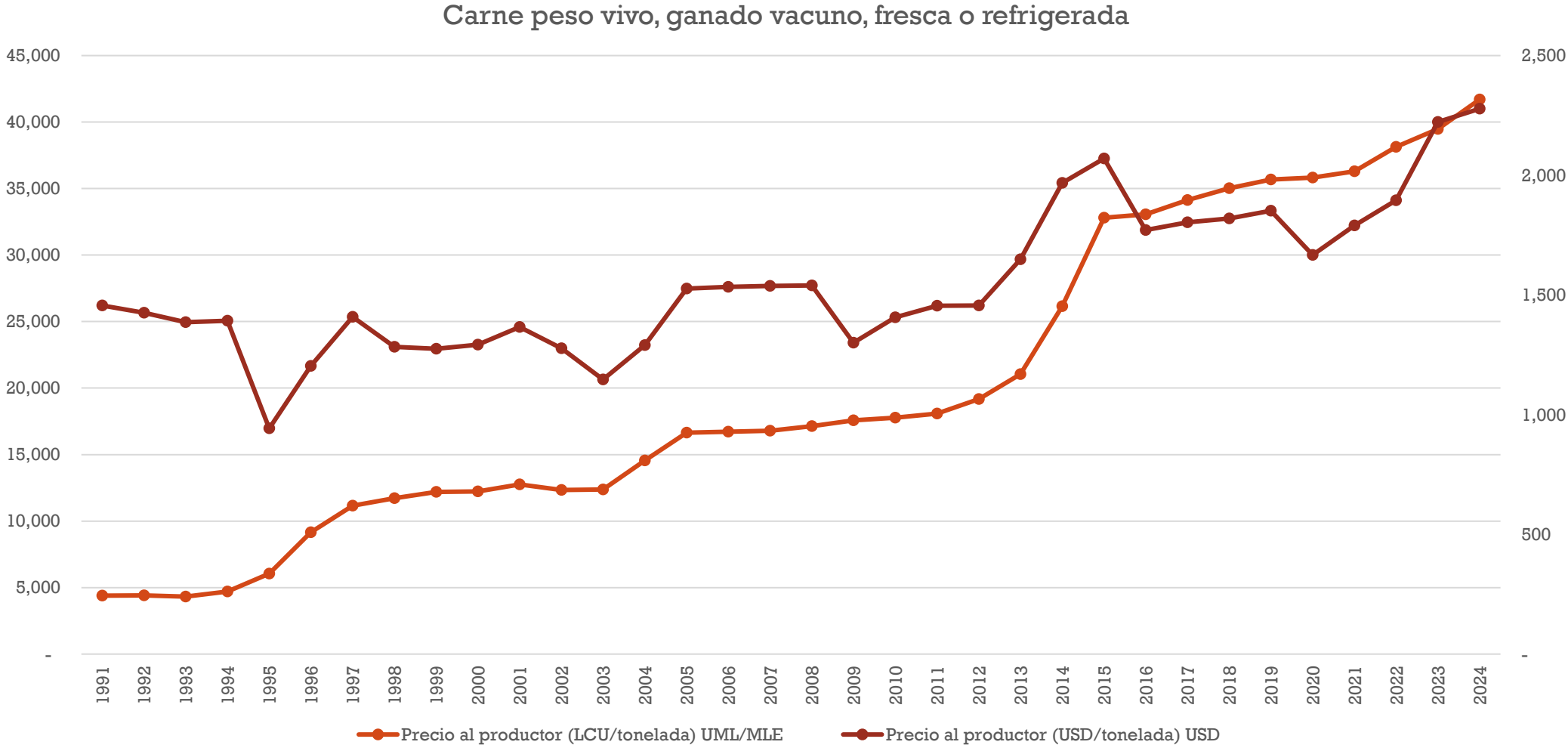
■ Estados Unidos ■ Japón ■ Canadá ■ Hong kong ■ Corea del Sur ■ Costa Rica ■ Costa de Marfil ■ Gabón ■ Panamá ■ Argentina ■ Resto del país



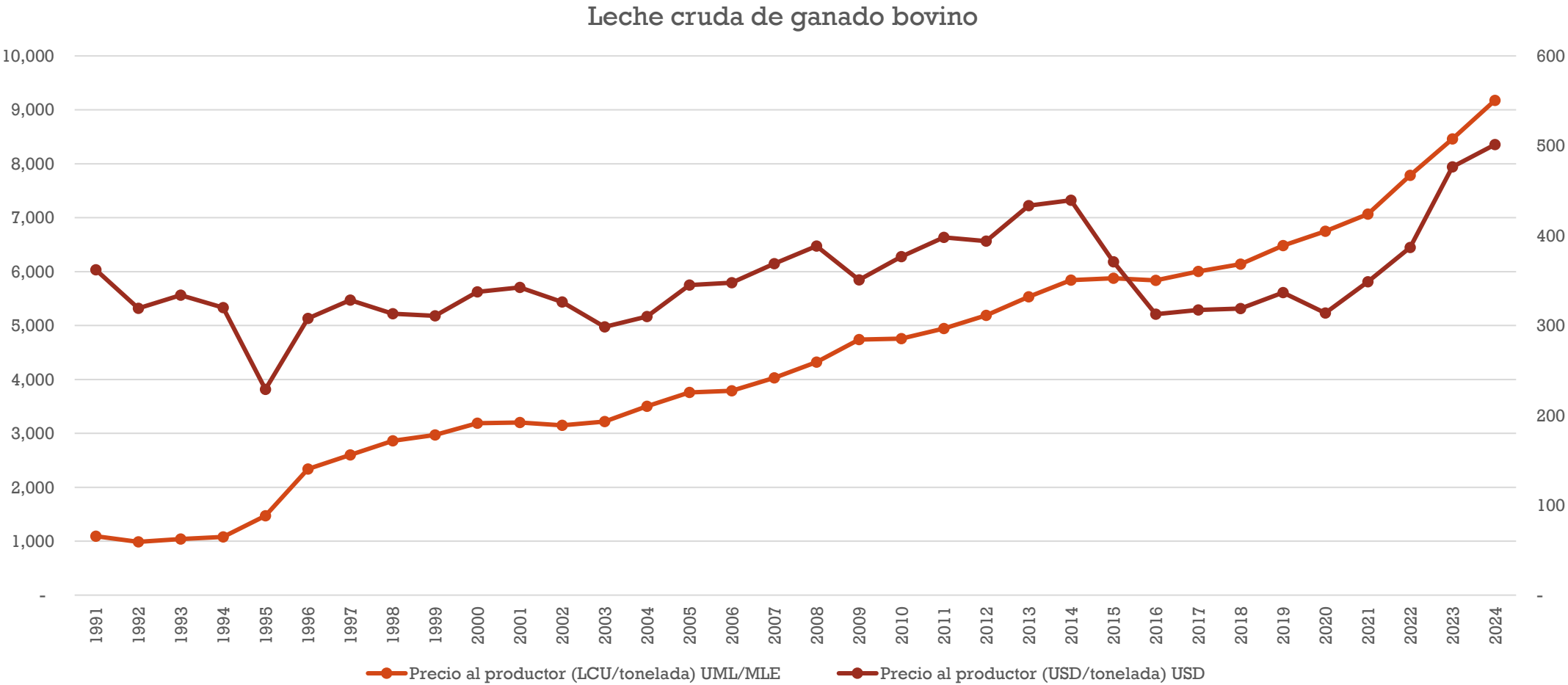
Fuente: SADER-SIAP 2024



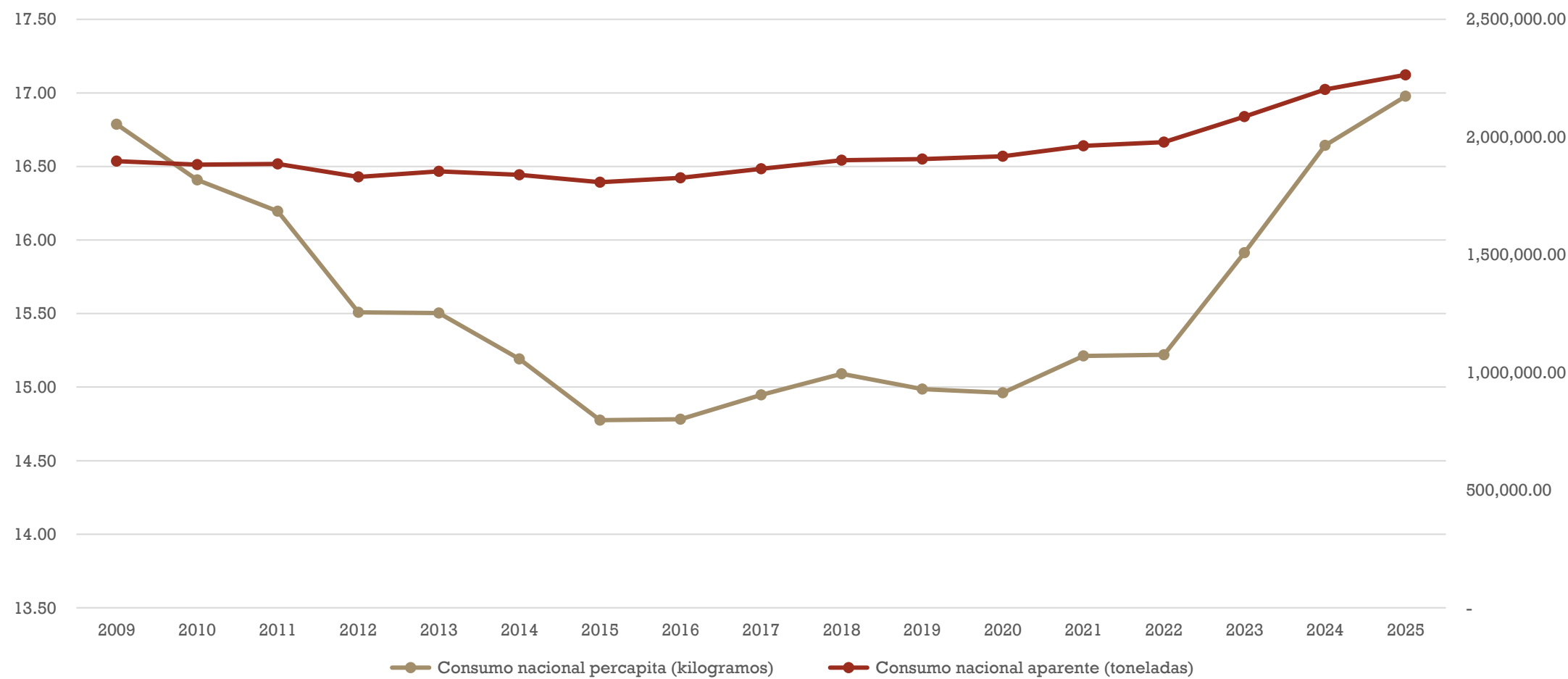
PRECIO AL PRODUCTOR GANADO BOVINO CARNE



PRECIO AL PRODUCTOR LECHE CRUDA DE GANADO BOVINO



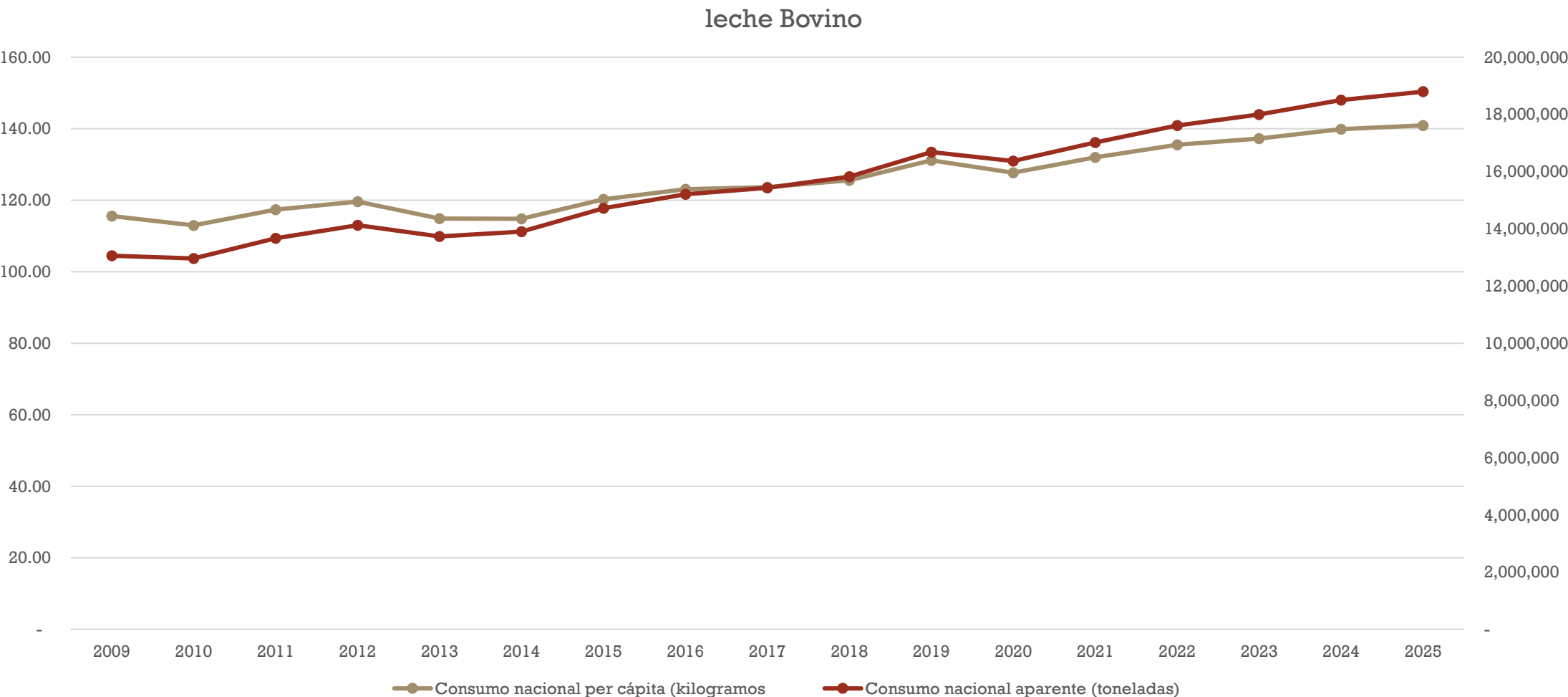
CONSUMO NACIONAL PER CÁPITA Y APARENTE CARNE EN CANAL BOVINO



Fuente: SADER-SIAP 2009-2024



CONSUMO NACIONAL PER CÁPITA Y APARENTE LECHE BOVINO



Fuente: SADER-SIAP 2009-2024



MARCO REGULATORIO SOBRE LA GANADERÍA BOVINA

Ley	Artículos relevantes	¿Qué regulan respecto a la ganadería?	Enfoque
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	Art. 3; 7; 87–90; 164–166	Define la ganadería como actividad agropecuaria; establece apoyos productivos; criterios de sustentabilidad y regulación de carga animal en pastizales.	Política productiva y sustentabilidad
Ley Federal de Sanidad Animal	Art. 4; 6; 17–24; 84–90	Control de enfermedades, movilización de ganado, trazabilidad, inspección sanitaria, campañas zoosanitarias.	Sanidad e inocuidad
Ley de Organizaciones Ganaderas	Art. 1, 4–6	Reconocimiento de asociaciones ganaderas locales y uniones regionales; representación formal del sector.	Organización corporativa
Ley Agraria	Art. 28; 59; 74–79; 93; 115; 116; 119; 120; 122	Uso de tierras ejidales y comunales para actividades ganaderas; regulación de agostaderos y tierras de uso común.	Régimen de propiedad social
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	Art. 28; 30; 104; 170	Evaluación de impacto ambiental; regulación de actividades que puedan causar desequilibrio ecológico (incluida ganadería intensiva).	Ambiental
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	Art. 7; 93; 117	Cambio de uso de suelo en terrenos forestales; restricciones a desmontes para actividades agropecuarias.	Protección forestal
Ley de Aguas Nacionales	Art. 22; 29;	Concesiones de agua para uso pecuario; descargas; infraestructura hidráulica para producción animal.	Gestión hídrica



Gracias

Héctor M Robles Berlanga

55pajaro55@gmail.com

<https://tendenciascampomexicano.mx/>

